

**ASOCIACION COOPERATIVA DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES  
EN RETIRO "ACOLSURE" ATLANTICO**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA  
ACUERDO No 001 DE FEBRERO 19 DE 2026**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE  
LOS SUBOFICIALES HABLES DE LA COOPERATIVA ACOOLSURE ATLANTICO.**

El concejo de administración de La Asociación Cooperativa De Los Suboficiales En Uso De Buen Retiro ACOOLSURE Atlántico, en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en concordancia con el capítulo V. Artículo 43 y 45 de los estatutos.

**CONVOCA**

A todos los asociados hábiles a la reunión de Asamblea general ordinaria, a celebrarse el domingo 22 de marzo de 2026 a las 08:00 A.M. en la planta baja del colegio militar ACOOLSURE, situado en la Calle 76 No 38 C 110 de la ciudad de Barranquilla (Atlántico), con el objeto de someter a consideración y desarrollo el proyecto del orden del día que a continuación se indica.

La junta de vigilancia verificará que el asociado, esté al día, en el cumplimiento de las obligaciones gremiales y crediticias a fecha 06 de marzo de 2026. El asociado que fuere inhabilitado podrá presentar los reclamos pertinentes con antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de la realización de la asamblea. Se publicará como lo ordena el Artículo 43.

La contaduría estará disponible para el personal de asociados que a la fecha este en mora, se puedan colocar al día en sus obligaciones financieras antes de la asamblea de acuerdo al Artículo N0. 40 Parágrafo Primero.

**ORDEN DEL DIA – PRIMERA PARTE.**

**1. Llamado lista y verificación de quórum por parte del señor secretario del Consejo de Administración.**

En las instalaciones del Colegio Militar "ACOLSURE" de la ciudad de Barranquilla; reunidos los Asociados de la ASOCIACION COOPERATIVA DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES EN RETIRO "ACOLSURE" ATLANTICO BARRANQUILLA y siendo las 09:05 el señor Presidente del Consejo de Administración Naudín Segundo Bello Sánchez, ordena al señor Secretario del Consejo de Administración Geovanny Segundo Martínez Hernández, hacer el llamado a lista de Asociados hábiles, solo contestaron treinta y cinco (35) Asociados, los cuales fueron:



|    |                            |    |                                 |
|----|----------------------------|----|---------------------------------|
| 1  | Alarcón Cuello Edgard      | 19 | Maiguel Pardo Orlando Enrique   |
| 2  | Arguello Sánchez Fulgencio | 20 | Martínez de Castelbondo Yolanda |
| 3  | Arias Ríos Manuel          | 21 | Martínez Escobar Alexander      |
| 4  | Ballestas Gómez Vivian     | 22 | Martínez García Edwin           |
| 5  | Bello Sánchez Naudín       | 23 | Martínez Hernández Geovanny     |
| 6  | Bernal Jiménez Fernando    | 24 | Ojeda Galvis José Miguel        |
| 7  | Bonilla Cuello Freddy      | 25 | Pérez Folgoza Jorge Cristóbal   |
| 8  | Castro Cuello Dilson       | 26 | Posada Araujo Gustavo           |
| 9  | Celano Machuca José        | 27 | Rangel Morales Evangelista      |
| 10 | Douglas Charris Jorge      | 28 | Reyes Rojas Luis Carlos         |
| 11 | Figueroa Cervantes Elio    | 29 | Rojas Rojas Pedro Luis          |
| 12 | Filó Ramos Andrés          | 30 | San Andrés Escobar Héctor       |
| 13 | Galán López Felipe Alberto | 31 | Sánchez Atencia José de Jesús   |
| 14 | Gómez Gómez Carlos         | 32 | Sánchez Méndez Severo           |
| 15 | Gonzales Guardo Adolfo     | 33 | Serpa García Richard            |
| 16 | Lenis Gómez Rubén Darío    | 34 | Tao Perdomo Luis                |
| 17 | Lobo Arteaga Ulises        | 35 | Viloria Moreno Víctor           |
| 18 | Lozano William             |    |                                 |

Una vez terminado el llamado a lista, el señor Secretario del Consejo, informa al Señor Presidente que la lista aparecen cincuenta y cinco (55), asociados hábiles pero presentes se encuentran treinta y cinco (35), **HAY QUÓRUM** para deliberar, en concordancia con el **Artículo No. 45 Numeral 2 de los Estatutos vigentes** al cual da lectura y que establece: "La asistencia de la mitad de los Asociados hábiles o de los Delegados convocados constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas; la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de Asociados no inferior al diez por ciento (10%) del total de los Asociados hábiles, ni al cincuenta por ciento (50%) del número requerido para constituir una Cooperativa. En la Asamblea General de delegados el quórum mínimo será el cincuenta por ciento (50%) de elegidos y convocados en la modalidad presencial. El señor presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa ACOOLSURE dispone a las 09:12 horas, transcurrido este periodo contestaron Treinta y cinco (35) Asociados hábiles, constituyendo un porcentaje del **setenta y dos, punto cinco por ciento (72.5%)** de asistencia. Queda instalada asamblea.



**2. Instalación de la Asamblea General "Ordinaria", por parte del señor presidente del Consejo de Administración.**

Con el uso de la palabra el señor Naudín Segundo Bello Sánchez, presidente del Consejo de administración de la Cooperativa de los Sub Oficiales de las FF. MM. En uso de buen retiro del Atlántico "ACOOLSURE". Expresa en nombre del Consejo de Administración un cordial saludo de bienvenida a los Asociados que se encuentran en este recinto e informa a los mismos, que habiéndose establecido el quórum para deliberar queda instalada la Asamblea Ordinaria para tratar los temas agregados en la orden del día. Seguidamente ordena al señor secretario del Consejo de Administración dar lectura de la Convocatoria de la Asamblea.

Leída la Convocatoria de la Asamblea el señor presidente del Consejo de Administración ordena que el señor secretario del Consejo de Administración continúe con el siguiente punto de la Orden del Día.

**3. Himno Nacional de la República de Colombia, minuto de silencio y oración.**

Cantado a viva voz, con mucha marcialidad y respeto por todos los asociados

**Minuto de Silencio en Homenaje Póstumo a todos nuestros Asociados Fallecidos.**

En este momento los asambleístas guardamos un minuto de silencio en memoria de los asociados fallecidos en señal de respeto por su familia y seres queridos.

**Oración:** Padre, en el nombre de Jesús, te damos gracias, señor, por este día. Tú eres el invitado principal de esta reunión, la colocamos en tus manos y sé que esta reunión va a tener un final muy feliz, porque todo lo que tú planeas, el Padre tiene un final feliz. Gracias, Señor. A aquellas personas que por alguna circunstancia estén enfermas, sánalas por favor, que tengan situaciones adversas, que tengan situaciones económicas, ayúdale, por favor. Que tengan situaciones bien difíciles. Colabórale, ayúdale. Y bendícelo. Yo sé que el Señor nos bendice y el Señor nos protege. Gloria a Dios. Gloria al Señor. Amén y amén.

**4. Postulación del presidente, vicepresidente y secretario de la mesa directiva de la Asamblea General "Ordinaria".**

El señor presidente del Consejo de Administración abre la postulación para llevar a cabo este punto se postulan las planchas No. 01. Severo Sánchez Méndez. **Presidente.** Asociado Martínez García Edwin **vicepresidente.** Fernando Bernal Jiménez **secretario.** El señor secretario del Consejo de administración continuando con el proceso presenta al personal de asociados de la plancha No1. Ante el señor presidente del Consejo de Administración para que se somete a consideración y aprobación de la honorable Asamblea la Plancha No. 01 el señor Asociado Severo Sánchez Méndez. **Presidente.**



Asociado Martínez García Edwin **vicepresidente**. Fernando Bernal Jiménez **secretario** por unanimidad de la honorable asamblea aprueba al personal de la plancha N0. 1 para que conforme la mesa directiva de la asamblea ordinaria.

Seguidamente, el señor presidente del Consejo de administración delega a los señores de la Junta de vigilancia, para hacer la toma del Juramento a los Asociados elegidos para conformar la Mesa Directiva. Después de haber tomado el Juramento los nombrados pasan a ocupar sus puestos.

1. El presidente de la mesa directiva de la asamblea ordinaria Presento un atento saludo a todos los miembros de la Asamblea General. Mi nombre es Severo Sánchez Méndez, sargento mayor en uso de buen retiro del Ejército Nacional de Colombia. Darle primero gracias a Dios y todos mis antecesores, porque construyeron ese camino para poder llegar a uno de los lados más altos de la suboficialidad, este trabajo fue de ustedes, que lucharon y que dieron toda su juventud al lado de una fuerza, independiente ya sea Ejército, Armada o Fuerza Aérea.
2. Medidas de seguridad. Nos encontramos en un recinto cerrado, tenemos unas rutas de evacuación por si en alguna eventualidad están las puertas aquí del Consejo y de la Junta de Vigilancia que salen a la planta baja. Si alguien se siente de pronto con una dificultad médica, inmediatamente por intermedio del Consejo de Administración y Gerencia, pues están los números de emergencia para poder llamar a una ambulancia, que es lo primordial.
3. Les pido a todos los miembros de esta gran Asamblea, intervenir con mucho respeto, con mucha altura. Donde nosotros fuimos formados, no se corre la línea ética, usando los tiempos cuando intervienen y cuando hay una réplica. No faltarnos al respeto, intervenir no es sinónimo de insultar, así haya diferencias las aceptaremos con dignidad. Creo que somos adultos. Ahorita un gran asociado decía, tengo 40 años de pertenecer ACOOLSURE, se me erizo la piel, en verdad.

#### **5. Lectura y Aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea.**

El señor presidente de la mesa fija las normas que permitan que la reunión de Asamblea General ordinaria de asociados informativa se desarrolle dentro del marco de orden, democracia y legalidad. Se da lectura del reglamento interno de asamblea

#### **REGLAMENTO PARA LA REALIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES EN USO DE BUEN RETIRO**

La Asamblea General Ordinaria de Asociados en uso de sus atribuciones legales y estatutarias. En concordancia con el Artículo 46 Numeral 12 de los Estatutos vigentes de



"ACOLSURE ATLANTICO", expide el siguiente Reglamento Interno, para su reunión convocada para el día 22 de marzo del año 2026.

La Cooperativa de suboficiales de las Fuerzas militares en uso de buen retiro, en cumplimiento de su misión de promover el bienestar y desarrollo de sus asociados, convoca a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 22 de marzo del 2026, en las Instalaciones del Colegio Militar ACOOLSURE. Este evento es fundamental para la toma de decisiones, la aprobación de estados financieros.

Este reglamento tiene como objetivo establecer las normas y procedimientos que regirán la asamblea, garantizando la transparencia, la participación activa de los asociados y el cumplimiento de la normativa legal vigente en Colombia, particularmente la Ley 79 de 1988 que regula las cooperativas.

**Artículo PRIMERO. COMPOSICION** La Asamblea General Ordinaria de Asociados la conforman la reunión de asociados y las asociadas hábiles de la Asociación Cooperativa de Suboficiales en uso de Retiro del Atlántico ACOOLSURE Atlántico. Este órgano máximo de la administración y sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, estatutarias o reglamentarias.

**Artículo Segundo. INSTALACIÓN** La reunión será instalada por el Presidente del Consejo de Administración o por el Vicepresidente. A falta de estos, será instalada por cualquiera de sus miembros en forma provisional, mientras se realiza la elección de la Mesa Directiva. Una vez verificado el quorum, se someterá a consideración el Orden del Día, pudiendo la Asamblea, por mayoría absoluta de votos de los asistentes, adicionar, suprimir o modificar el Orden del Día.

**Artículo Tercero. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS** La asamblea elegirá de su seno un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y un (1) Secretario, quienes ejercerá funciones inmediatamente. Además, nombrará a dos (2) asociados para la Comisión de Evaluación de los Estados Financieros, Pérdidas y Excedentes, y a tres (3) Asociados para la Comisión Verificadora encargada de la revisión y aprobación del Acta de la Asamblea. Estos últimos rendirán su informe al Consejo de Administración dentro de los diez (10) días siguientes a la realización de la reunión.

**Artículo Cuarto. FUNCIONES DEL PRESIDENTE** El presidente será el director de la sesión de la Asamblea. Tendrá las siguientes funciones

- Hacer cumplir el orden del día.
- Concede el uso de la palabra en orden en que sea solicitada.
- Evitar que las discusiones se salgan del tema que se está tratando.



- Someter a la decisión de la asamblea los temas que lo requieran y las proposiciones presentadas.
- El vicepresidente reemplazará al presidente en sus ausencias transitorias o definitivas o cuando éste lo solicite.
- Los miembros del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, Revisor Fiscal y el Gerente de la Cooperativa tendrán voz, pero no voto en la sesión plenaria de la asamblea cuando se traten temas que afecten su responsabilidad.

**Artículo Quinto FUNCIONES DEL SECRETARIO** El secretario tendrá las siguientes funciones:

- Dar lectura de la orden del día, el reglamento y los diversos documentos que solicite la presidencia.
- Tomar nota o grabar el desarrollo de la reunión.
- Elaborar, firmar y registrar el acta de la asamblea ante la cámara de comercio.

**Artículo sexto QUÓRUM** El quórum de la Asamblea lo constituye la asistencia de la mitad más uno (1) del total de los asociados hábiles. Si dentro de la hora siguiente a la señalada en la convocatoria para su iniciación no se hubiera integrado ese quórum, la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados presentes no inferior al diez por ciento (10 %) de los asociados hábiles.

**Artículo séptimo DECISIONES** Por regla general, las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de los votos de los Asociados asistentes. Cada asociado hábil tiene derecho solamente a un (1) voto.

- Para las reformas de los estatutos, la fijación de soportes extraordinarios, la amortización de aportes, la transformación, la función, la incorporación y la disolución para la liquidación, se requiere el voto favorable de las dos terceras partes (2/3) de los asistentes.
- En caso de empate, las decisiones se definirán por sorteo.
- La Junta de Vigilancia o en su defecto el Revisor Fiscal, establecerá los controles necesarios y permanentes del quórum de liberatorio.

**Artículo octavo INTERVENCIONES** Las intervenciones serán concedidas por el Presidente de la Asamblea en el orden de solicitud y deberán corresponder al tema que se está tratando.

- Los oradores tendrán un tiempo límite de (cinco) 5 minutos, salvo que se trate de la lectura o explicación de un informe.
- Las interpelaciones no podrán superar los cinco (5) minutos, al menos que el presidente conceda un tiempo adicional.
- Los Asambleístas no podrán intervenir más de dos (2) veces en la discusión de un mismo asunto.



- La Asamblea, por mayoría de votos, podrá ampliar el tiempo de la intervención.

**Comportamiento irrespetuoso:** Queda estrictamente prohibido que cualquier Asociado utilice un lenguaje ofensivo, irrespetuoso o realice gestos despectivos hacia la Mesa Directiva, otro asociado o cualquier participante de la Asamblea.

**En caso de presentarse el comportamiento de esta naturaleza:** el asociado será inmediatamente retirado de la Asamblea. Su conducta será sometida a una investigación por parte de la Junta Vigilancia, quien determinará las medidas disciplinarias correspondientes, incluyendo la posibilidad de sanción o exclusión de la Cooperativa, según lo dispuesto en los Estatutos.

**Artículo noveno COMPORTAMIENTO GENERAL.** El tono del debate deberá ser:

- Cortes en lenguaje y gestos.
- Impersonal, haciendo referencia a los cargos y no a los nombres,
- Sin motivaciones personales ni censuras hacia otros Asociados.
- Queda prohibido debatir temas políticos religiosos, deportivos o personales. En caso de desviarse hacia estos temas el presidente suspenderá el debate de inmediato.

**Artículo Decimo. PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA.** La participación a la asamblea será única exclusivamente para el personal de asociados y personal logístico, previa autorización por la gerencia, donde debe reposar un listado en la portería del colegio para su verificación.

**Artículo Duodécimo primero MISIONES Y PROPOSICIONES.** El presidente dará curso a las mociones orales que se presenten durante la Asamblea. Las proposiciones deberán presentarse por escrito a la Comisión, Mesa de Proposiciones y Varios, firmadas por los proponentes.

**Artículo Décimo Tercero. FIRMA DEL ACTA.** El acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de Asociados será firmada y aprobada por el Presidente, el Secretario de la Asamblea y tres (3) asociados designados por la misma.

**Artículo Décimo Cuarto. OTRAS DISPOSICIONES.** Para la interpretación de cualquier medida de este reglamento se tendrá en cuenta la legislación vigente y lo acostumbrado en ACOOLSURE Atlántico.

**Artículo Décimo Quinto. APROBACION.** Después de leído el presente reglamento, será puesto en consideración por el señor Presidente a la Mesa Directiva para su aprobación. Una vez aprobado, entrará en Vigor de manera inmediata. La Asamblea General Ordinaria es un espacio fundamental para participación democrática de los asociados de la Cooperativa de Suboficiales de las Fuerzas Militares



en uso de buen retiro. Este reglamento asegura que el proceso se realice de manera ordenada, transparente y equitativa, promoviendo así los principios de solidaridad, cooperación que caracterizan a nuestra entidad, en cumplimiento de la normatividad legal vigente,

La participación activa de cada asociado es esencial para el fortalecimiento de nuestra cooperativa y el bienestar de todos sus miembros. La colaboración entre los diferentes comités garantizará la Asamblea sea un éxito, permitiendo que todos los asociados se sientan representados y escuchados en el proceso de toma de decisiones.

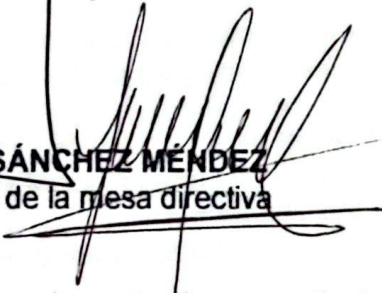
FIRMADO



**NAUDIN SEGUNDO BELLO SANCHEZ**  
Presidente consejo de administración



**GEOVANNY MARTINEZ HERNANDEZ**  
Secretario consejo de administración



**SEVERO SÁNCHEZ MÉNDEZ**  
Presidente de la mesa directiva



**FERNANDO BERNAL JIMENEZ**  
Secretario de la mesa directiva

El presente reglamento rige a partir del momento de su aprobación por parte de la Asamblea General Ordinaria de los Asociados, reunida hoy 22 de marzo 2026 y deroga las normas que le sean contrarias. Dado en Barranquilla los 22 días del mes de marzo de 2026.

Seguidamente se somete a consideración y se Aprueba el Reglamento Interno de la Asamblea. Por unanimidad

**6. Nombramiento Comisión Verificadora y Aprobación de Acta de la Presente Asamblea**

La mesa directiva solicita a la honorable asamblea nombrar tres asociados para que conformen la comisión verificadora y de aprobación del acta de la presente asamblea ordinaria, Haciendo la salvedad. Que de no haber asociados voluntarios para conformar esta comisión se realizara mediante orden de lista de los asociados presentes. Dicho esto, por favor levantar la mano el personal de asociados que voluntariamente desean conformar la comisión de verificación y aprobación del acta de la presente asamblea ordinaria. Voluntariamente levantaron la mano el señor asociado **Edgar Antonio Alarcón Cuello**, el Señor asociado **Evangelista Rangel Morales** y la señora **Erika Villanueva Utria**.



De esta forma la honorable asamblea realiza el nombramiento de la comisión verificadora y de aprobación del acta de asamblea.

## SEGUNDA PARTE

### 7. APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA QUE CONSISTE EN:

- a. La honorable asamblea modifíco el orden de los puntos a desarrollar así: Las proposiciones se harán después de la presentación del proyecto de aplicación de excedentes.

#### 7.1 Presentación de los informes de gestión:

- 1.1. Consejo de Administración
- 1.2. Gerencia.
- 1.3. Junta de Vigilancia.
- 1.4. Revisor Fiscal.

#### 7.2 Aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2025.

Presentación a cargo de la Señora Contadora Lissette Londoño Morales.

#### 7.3 Presentación del proyecto de aplicación de excedentes y perdidas año 2025.

Presentación a cargo de la Señora Contadora Lissette Londoño Morales.

#### 7.5 Proposiciones y varios

#### 7.6 Clausura

### 7. Presentación de los Informes de gestión

#### 1.1. Consejo de Administración (00:25:09).

Bueno, como lo vimos ahorita, señores de la honorable Asamblea, en el recorrido que hicimos de todas las obras y mejoras que ha tenido nuestro colegio militar y nuestra cooperativa. Con ello me permito manifestarle que eso que nosotros acabamos de ver no es solamente es un listado de cosas. Eso es un rescate institucional que esta administración ha venido haciendo esta administración no está administrando por inercia, sino para enfrentar una de las crisis más profundas que está viviendo nuestra cooperativa. Como es bien sabido, con el pasar del tiempo las cosas se van deteriorando y van cumpliendo una vida útil. Lastimosamente recibimos una institución bastante, bastante herida. Como es bien sabido, en la Asamblea anterior recibimos con un déficit operativo de 278 millones de pesos y una cartera amorosa que asfixiaba nuestras capacidades por más de 700 millones de pesos. Ante este escenario, el camino de la prudencia pasiva era el camino del cierre definitivo de nuestro colegio y, por ende, de



nuestra cooperativa porque quien sostiene a nuestra cooperativa es nuestro colegio militar ACOOLSURE. Por eso esta administración eligió el camino de la estrategia y de la audacia. Entendimos desde el primer día de que la dignidad de nuestros asociados y la educación de nuestros alumnos no podían quedar en la lista de espera. Con una voluntad de hierro hemos avanzado con las uñas, asumiendo deudas, responsabilidades inclusive personales y riesgos tácticos para garantizar que la operación no se detuviera ni un solo segundo. No buscamos excusas. Buscamos soluciones en la gestión.

Lo que hoy vimos en ese recorrido de los cambios que se han visto es el resultado de una administración que en el momento más oscuro decidió encender la luz de la modernización, transformando cada centavo gestionado en un activo de infraestructura que hoy nos devuelve el orgullo de pertenecer ACOOLSURE donde se realizaron todas estas obras que hemos visto.

Este salón social aquí donde estamos sentados, este salón social queridos asociados se hizo con una voluntad que demuestra que los hechos transforman el día a día. Durante años ver a nuestros miembros llegar a la cooperativa era ser testigos de una escena que nos dolía, verlos esperar largas horas en aquellas cuatro sillas que estaban aquí sin la comodidad, sin la comodidad ni el trato que un dueño de esta empresa merece. No era justo que su paciencia fuera puesta a prueba en un sitio que no reflejaba su valor. Esa etapa de incomodidad quedó enterrada en el pasado.

Hoy, con el corazón lleno de orgullo, les entregamos un salón social de primer nivel. Hemos sustituido esa frialdad de aquellas sillas azules por unas poltronas de máximo confort, creando un ambiente de estancia superior, donde el tiempo ya no pesa, para complementar su bienestar, hemos instalado esta pantalla de 75 pulgadas. pensando para que nuestra comunidad disfrute de un espacio cómodo, donde puedan ser informados sobre los logros de su cooperativa, o simplemente disfrutar de un momento televisivo, sintiéndose exactamente como en su propia casa.

Este salón, con sus acabados en cerámica, su barra de cocina moderna y su cafetería, no es solo un lujo visual, es un motor de beneficio mutuo. Al utilizarlo para sus celebraciones familiares o promover su arrendamiento, los ingresos generados retornan a la cooperativa para fortalecer los servicios que nos benefician a todos.

Pasamos de la escasez a la excelencia, lo hicimos porque entendimos que un asociado de nuestra categoría no merece mendigar un espacio, sino disfrutar de lo mejor. Este salón social, cualquier asociado tiene el derecho a utilizarlo. Se hizo para ustedes. Visiten nuestra cooperativa. Se toman un tinto. Esta es su empresa.

Asimismo, hicimos la oficina de la Junta de Vigilancia. Cuando llegamos a ACOOLURE, con mi primero Arguello, llegamos a la Junta de Vigilancia y la recibimos en el año 2023 al señor Ulises Lobo, que nos entregó en ese momento. La Junta de vigilancia no tenía



un sitio en donde sesionar. Tenían que ir de oficina en oficina solicitando y prestando impresoras. Hoy en día tenemos la oficina de la Junta de Vigilancia, en donde ya dignamente nuestros directivos pueden sentarse a sesionar porque no era justo que una empresa con más de 50 años no tuviera siquiera una oficina para nuestros directivos. Todos esos días de mendigar un favor para imprimir o buscar dónde imprimir un acta, inclusive en muchas ocasiones, cuando el señor Ulises Lobo mantenía la documentación bajo el brazo. Cuando nosotros recibimos, nos tocaba con una caja cargándola para todos lados, llevando la documentación de la junta de vigilancia.

Esta Administración se enorgullece de entregar una oficina moderna y equipada, pero sobre todo privada. Hemos adecuado un espacio con acabados, con escritorios de diseño, con tecnología, con computadores e impresoras propias para que la Junta de Vigilancia pueda cumplir su labor técnica y que no dependa de la voluntad de terceros.

Entendemos que la privacidad no es un lujo, sino una necesidad para la seguridad de nuestra información y la seriedad de su función. Con esta oficina no sólo entregamos muebles y paredes, estamos devolviendo la dignidad y el lugar que les corresponde dentro de nuestra estructura, porque una cooperativa fuerte es aquella que respeta a quienes la vigilan, brindándoles las herramientas necesarias para que su única preocupación sea el bienestar de todos los asociados. Asimismo, si miramos allá al fondo donde está la mesa, vemos un letrero que dice Sala de Juntas. Una cooperativa con más de medio siglo de historia y grandeza no podía seguir operando desde la precariedad. Por años, el Consejo de Administración, el órgano donde se toman las decisiones que ríe nuestro futuro, estuvo relegado a un rincón. Funcionando entre ocho mesas de comedor de madera y cuadros viejos que más que historia reflejaban una profunda tristeza, era doloroso ver que nuestra máxima instancia de dirección carecía de la imagen y las herramientas que una institución de nuestro nivel exige. Esa imagen de abandono ha sido transformada por una de poder y profesionalismo. La nueva Sala de Juntas, con una pantalla interactiva, igual como la que están en los salones que vieron, de 86 pulgadas, con mobiliario nuevo. Hay momentos, señores de la historia, en que una institución se define si ésta nace para ser grande o si está condenada a desaparecer.

Durante años, nuestra cooperativa vivió bajo la sombra de un mito paralizante y un contrato leonino que se nos hizo creer cuando teníamos aquí a la Universidad UNIMINUTO que, si la Universidad UNIMINUTO se iba, el colegio se acababa. Hoy, la historia nos dice lo contrario. La universidad se fue y el colegio no se acabó. Mientras la Universidad UNIMINUTO ocupaba nuestras instalaciones pagando la suma irrisoria de 11 millones de pesos, un monto que ni siquiera cubría los 30 millones de pesos que pagábamos en energía eléctrica, la administración anterior nos encadenaba a ese descalabro financiero hasta el año 2028. El argumento para no actuar era el miedo. Nos decían que, si ellos se iban, el colegio moriría, porque todo el mobiliario les pertenecía. Pero gracias a la firmeza y al conocimiento jurídico del equipo directivo y de este consejo,



logramos ver la luz y dar por terminado ese contrato que estaba desangrando nuestro patrimonio.

El día de la entrega fue una prueba de fuego para nuestro espíritu, vimos como con una profunda tristeza e impotencia la UNIMINUTO, cual ave rapaz, se llevaron hasta el último aliento en nuestras aulas, las sillas, los escritorios y los equipos de cómputo. Ver nuestro colegio desvalijado fue un golpe que habría doblegado a cualquiera, pero no a quienes tenemos la convicción de que el colegio militar ACOOLSURE es sagrado. el día que la UNIMINUTO se estaba llevando nuestro mobiliario. En ese momento sentí desolación, pero tomamos una decisión histórica. Si no teníamos muebles, los fabricaríamos nosotros mismos, con la fe puesta en Dios y la camiseta más puesta que nunca, nos convertimos en artesanos de nuestro propio futuro. Buscamos préstamos, compramos madera y con nuestras propias manos, las de mis compañeros y aquellos asociados que nos acompañaron, transformamos lo viejo en nuevo. Pusimos la mano de obra, el sudor y la voluntad para recuperar cada silla y cada escritorio para nuestros alumnos.

Hoy, como orgullo, podemos decir que el mobiliario de nuestro colegio es nuestro. Ya no dependemos de migajas ni de contratos desfavorables. Hemos recuperado nuestra autonomía y hemos demostrado que cuando hay liderazgo y amor por la cooperativa, no hay gigante que nos pueda vencer.

Miramos las fotos donde el señor vicepresidente, con la voluntad en la mano, empezamos a reconstruir nuestras sillas, al igual que nuestros demás compañeros. Los baños del colegio que ustedes también miraron, unos baños que llevaban mucho tiempo en nuestra institución, y era una deuda histórica que afectaba lo más sagrado que tenemos. La salud y la comodidad de nuestros alumnos. Durante décadas, los baños de nuestro colegio fueron el reflejo de un tiempo que debió quedar atrás hace mucho tiempo. Una estructura obsoleta de 50 años donde el olor a cañería invadía incluso el patio principal, convirtiéndose en una queja constante y lamentable, en una razón para que muchas familias retiraran a sus hijos de nuestras aulas. No era solo un problema de estética, era un riesgo latente de infecciones respiratorias y un retorno indigno para la formación de nuestros jóvenes.

Hoy la historia de ese descuido ha terminado para siempre. Bajo esta administración hemos ejecutado una obra de ingeniería total. No nos limitamos a maquillar lo viejo, arrasamos con la infraestructura, una red completamente nueva de tuberías, de agua potable y alcantarillado sobre esa base sólida. Hemos construido baños de última generación. Que nada tienen que envidiar a los mejores baños de cualquier centro comercial del país.

Tres baterías de baño independientes diseñadas específicamente para las necesidades de nuestros niños, nuestros adolescentes y un espacio exclusivo para el personal femenino. Hemos erradicado todos esos focos de contaminación garantizando un



ambiente fresco y seguro que protege la integridad física de nuestros estudiantes. Ahí tenemos cómo quedaron nuestros baños.

Asimismo, trabajamos en la apariencia. La fachada de nuestro colegio no reflejaba transparencia, era una institución educativa de prestigio, pero teníamos que mostrarnos y actualizarlos, debemos ser excelentes tanto por fuera como por dentro. Una fachada lejos de invitar al conocimiento pareció una estructura carcelaria, era inadmisibles que el ingreso a nuestra amada cooperativa y a nuestro colegio transmitieran una imagen de encierro y abandono.

Hoy, gracias a Dios, que es quien lo puede y es el que permite que todas estas obras se den, podemos ver nuestra fachada de nuestro colegio con una puerta en vidrio que la conseguimos por actividades como el running, hicimos un running en donde recogimos recursos con el señor rector y se pudo mejorar y dejar una entrada a la altura de un colegio como es el Colegio Militar ACOOLSURE. ustedes ingresaron por ahí.

Asimismo, las aulas de clase, como ya lo vieron, nosotros elegimos fundar el futuro, teníamos unas puertas llenas de comején, perdidas, esas eran las puertas que tenían nuestros salones, donde llegaban nuestros padres de familia a una reunión y nos daba vergüenza. Sentíamos pena, pero teníamos dos caminos nos sentábamos a llorar o buscábamos recursos para avanzar y tomamos el segundo camino. Avanzamos, ya no podíamos permitir todas estas cosas.

Nuestro colegio, como lo vieron los que hicieron el recorrido, ya es otro, ya tenemos que mostrar con unas aulas interactivas, estilo universidad. Somos los protagonistas del cambio y los pioneros en Barranquilla de tener un colegio con tecnología de punta, todavía falta, falta mucho. Pero lo que no nos puede faltar son las ganas, el empeño de poder sacar esta institución adelante.

El comedor escolar. Hay realidades, señores, que no se pueden callar porque el silencio sería cómplice de la desidia que por años reinó, nosotros no teníamos un restaurante o un comedor, teníamos un garaje con una carpa que se llovía más por dentro que por fuera y una puerta que reflejaba un peligro para nuestros niños que en cualquier momento se cayera.

Decidimos cambiar de sitio a nuestro comedor, como les digo, los hechos hablan, no las palabras, ustedes mismos caminaron y vieron cómo está nuestro comedor nuevo, digno para nuestros docentes, para nuestros alumnos, para nuestro personal colaborador de la cooperativa, nuestros empleados.

El nuevo preescolar que lo sacamos de donde está en estos momentos el comedor, porque reflejaba un peligro con ese cerro, que se viniera un peñón, una piedra para unos bebecitos Hoy en día pasamos a donde era la antigua sala del consejo, un salón de



preescolar que el año pasado tenía escasos cuatro alumnos, y este año, sin terminarlo aún, porque estamos trabajando y ustedes vieron las obras, ya vamos con doce alumnos, creo que ya llegamos a los quince, ese es el semillero. Podemos decir que el otro año nuestro grado primero Podemos decir, con esperanza, de que para el otro año ya podemos tener como mínimo diez, quince alumnos, que son los que están hoy en día en preescolar. Este es el inicio, como el ave fénix revivir de las cenizas.

La sala happy también entramos a un salón happy, donde mi jefe Guardo, como psicólogo social, fue el que le dio la inducción de lo que se hace ahí con nuestros estudiantes. todas estas obras no han sido fáciles. Por último, el Castro Pájaro, que también lo conocieron y lo vieron. En Castro Pájaro funcionaba el archivo donde trabajaba mi jefe Rangel, y eso lo bajábamos, y nuestro Castro Pájaro fue en el que concentramos nuestro trabajo, este es hoy en día, es nuestro salón de eventos Víctor Castro Pájaro. Aquí tuvimos una situación con este salón. Los estatutos nos prohíben a nosotros hablar con nombre propio Y aparte de eso la persona me solicitó en su momento que no divulgar su identidad. Pero le quiero agradecer a ese asociado, o a esa asociada, darle mil gracias porque tuvo a bien apoyarnos, con un apoyo bastante considerable, el piso fue brillado gracias a ese asociado y un dinero que nos dio, que se iba a invertir en la puerta, pero como ya lo teníamos, viene para el nuevo salón del área administrativa general.

No podemos pasar por alto y no darle las gracias a esa asociada o asociado, no sé si estará aquí, porque no la conozco, pero le doy una y mil gracias y que Dios le triplique y le cuadruplique todo lo que ha hecho por esta empresa.

Señores, hemos sido criticados por una alianza que hicimos con MATILDA. MATILDA es una multinacional que hace, es un Factory. Ellos nos hacen anticipos a nuestras pensiones que nos pagan nuestros padres de familia, para el mes de abril del año pasado, nosotros no teníamos como pagar la nómina de los empleados y nos vimos en la obligación y la necesidad de aliarnos con MATILDA.

MATILDA nos cobra un porcentaje del 3% por esos anticipos, más el 3% que se queda como garantía por si el padre de familia al final del año no paga. 6 millones de pesos, pero cuando miramos la parte laboral del departamento de contabilidad, entonces nos dimos cuenta que había que hacer un recorte de personal ahí, contabilidad y que esos dineros que íbamos a pagar a MATILDA, pues serían esos dineros que se pagaban a estos empleados porque era la logística, MATILDA iba a recibir esa gestión. Entonces ya tendríamos unos empleados de más. Gracias a que MATILDA nos empezó a hacer estos abonos, pudimos cumplir a nuestros trabajadores. No es fácil cuando se inicia un presupuesto en donde se paga más de lo que ingresa y mes a mes va aumentando y en la medida en que la cartela va creciendo sigue aumentando. Pero la intención es que el Consejo de Administración debe tomar riesgos debe ponerse la camiseta. Porque no podemos que el Consejo venga solo a esperar que caiga del cielo. Para este año ya no nos va a dar vergüenza decirles a los padres de ella, matricule a su hijo ya tenemos que mostrar, el año pasado no teníamos que mostrar ya este año tenemos que mostrar y podemos mostrar un colegio, podemos mostrarles la tecnología.



Así mismo hicimos una alianza con una multinacional ANCO. Esta multinacional nos permite un intercambio avanzado con la Universidad de San Diego. Con la Universidad de Pemex, una robótica avanzada, una comprensión de programas de matemáticas. Y otros programas que se llaman de la tecnología robótica y de inteligencia artificial.

Entonces, hay que tener iniciativas hay que buscar, hay que tocar puertas porque no es fácil, no es fácil y no ha sido fácil. Señores de la Asamblea hoy quiero decirles. que esta cooperativa nos necesita más que nunca, no termina en nuestros patrimonios. Apoyemos a nuestra empresa. Muchas gracias.

## **1.2 INFORME DE GERENCIA (2:58:32)**

Continuando con el orden del día que fue aprobado por la Asamblea. Me toca el turno en este momento, me da donde último cuando yo hubiera sido después el presidente. Pero ya todo está dicho. Lo que yo voy a decir aquí ya lo dijo el señor presidente de la Junta de Vigilancia. Lo que yo voy a decir aquí palabras menos, palabras más. Ya no tengo nada que decir, pero lo voy a decir. Porque yo tengo una manera distinta de pensar. Pues bien, dentro de este orden del día doy gracias a Dios por esta magna Asamblea Ordinaria en este recinto de acuerdo con los ordenamientos legales. Pero antes quiero decir que las leyes de la economía y la riqueza son como las leyes de la naturaleza. dentro de nuestra ordenación contable y administrativa y financiera, tal como lo disponen nuestros estatutos, me permito presentar ante ustedes, queridos hermanos y hermanas, el siguiente informe sobre la gestión realizada durante el año 2025 versus 2026.

Invertir es una palabra que escuchaba siempre en la academia. Pero no tenía claro lo que era invertir. Tiempo más tarde, en el trajinar del conocimiento contra viento y marea, en los vericuetos del entendimiento, alguien me enseñó que somos inversores sin saber que lo somos, Así de sencillo. Cuando hablo de inversores estamos refiriéndonos a los que invierten esto explica que cuando pagamos por algo que nos genera ganancias a futuro, incluso cuando aportamos recursos distintos al dinero, como el tiempo, trabajo, mano de obra, directa, mano de obra indirecta y sin contraprestación, esta es también una inversión y quiero referirme a este tema. Asumimos el compromiso de la misión y visión de nuestro proyecto cooperativo 2025. fue un año totalmente difícil. A pesar de ello, pudimos navegar en el inquebrantable cumplimiento con todos los compromisos, con la parte laboral, seguridad social, los gastos vivos que no nos dan tregua, como los servicios públicos con hacienda distrital, para fiscales y otros.

Es muy bonito sentarnos aquí y dictar directrices, pero cójame este tronco de la uña cómo hacer para producir, para pagar todos los gastos de funcionamiento de una empresa



cuando está en estado de intervención económica permanentemente como en el caso nuestro. es ahí el tema y la grandeza del ser humano que sabe pensar con razonabilidad y no con las críticas destructivas.

Pues bien, en el párrafo anterior ¿quiénes invirtieron? El compañero presidente, el compañero vicepresidente, ya lo dijeron aquí antes de lo que antes te dieron. Esto es con la mano de obra de ellos y parte del personal de servicios generales. Los baños, el comedor escolar, todo lo que ustedes ven aquí, lo de allá arriba en el Víctor Castro, los pupitres que la mayoría que estaban totalmente destruidos quedaron en estado de renovación como nuevo.

Eso no se dice, eso no se evalúa, pero el criterio malévolo y perverso del maligno dice lo distinto, no reconoce esa bondad de sus compañeros incluyendo al compañero de servicios generales Martínez que está aquí a la derecha, yo creo que ustedes lo debieron ver montado en un andamio arreglando el techo del Palma Molina. Eso no se dice, eso no se evalúa. Por Dios, no seamos injustos, seamos más razonables y considerados. Ustedes saben cuánto cuesta la mano de obra del Víctor Castro que se invirtieron más de 50 millones de pesos sin tocar ni siquiera el 10% de los ingresos normales de la cooperativa? ¿Ustedes saben cuánto cuestó la mano de obra del comedor escolar, de los baños? Juntos todos cuestan más de 150 millones de pesos. ¿Quiénes ejecutaron la mano de obra? Los compañeros que le acabo de nombrar y algunos compañeros asociados, entre ellos una vez vi al compañero Lobo limpiando unos pupitres viejos para renovarlos totalmente. Eso no se evalúa, eso no se considera. Pero, ah, y el tema es que alguna vaina tiene detrás cuando le esté diciendo eso. Oigan, no sean tan temidos, sean honestos. no deshonestos, no solamente el que roba o el que habla mal del otro. El deshonesto es el que no reconoce la razón del otro. Ese es deshonesto también.

Continúo. Un trabajo con un equipo de admirar ¿Por qué? ¿Por qué no resaltar las labores desarrolladas en la reparación y mantenimiento del edificio del Colegio Militar ACOOLSURE? con el acompañamiento del Consejo de Administración, muy especialmente al señor presidente y vicepresidente, quienes incansablemente, día a día, noche, sábado, domingo, festivos, porque era necesario avanzar, avanzar, avanzar Y muchas veces me hicieron venir al colegio el día no hable de trabajo. Incluso en la noche para apoyar esa causa noble. Estuvieron al frente con el suscrito en todas las obras ejecutadas hasta el presente. Incluso trabajaron como cualquier obrero, lavando, cepillando, pintando, armando pupitres viejos, destruidos, hasta dejarlos completamente nuevos. Construcción de escritorios diseñados por ellos mismos para las oficinas, construcción del nuevo comedor escolar, el salón especial para los asociados, la



renovación total del Víctor Castro, sin ninguna contraprestación, solo la entrega total por la causa. Con entusiasmo, amor y pasión por la cooperativa, pasarán muchos años para que lleguen directivos con este perfil, de estos compañeros. Yo les quiero decir a los compañeros jóvenes que aprendamos de ellos, por lo menos yo aprendí bastante de los que me antecieron, pero los que están nuevos aprendan de ellos, porque en sus manos tarde o temprano va a quedar la cooperativa y tienen el sagrado compromiso de no dejar que se acabe. Así como lo hemos hecho todos los que hemos estado últimamente conservando el patrimonio que construyeron, Jorge Obando, Víctor Castro, Gustavo Maldonado, Arturo Vargas, Alirio Navarro y todos esos compañeros que nos antecieron, que tuvieron el pensamiento más allá del año 2030. Y nosotros hemos continuado con eso y esto es lo que yo quiero inculcarles a todos los compañeros que piensen y sigan el ejemplo que ha dejado hasta ahora este nuevo consejo.

Siguiendo este orden de ideas y en el afán de los servicios sociales que presta la cooperativa a sus asociados, los auxilios de servicios otorgados en el año 2025.

Se hicieron préstamos de libre inversión asociados por 53 millones de pesos que fue lo que yo le escuché al compañero de la Junta de Vigilancia. Eso se llama, hay una figura, que según es delito copiar lo del otro.

Préstamos de primas asociados, 53 millones de pesos.

Préstamos de libre inversión empleados, 62 millones de pesos.

Préstamos de primas empleados, 15 millones 200 mil pesos.

Intereses sobre préstamos, 8 millones 779 mil 789.

Auxilio de solidaridad, a pesar de toda la precariedad que tenemos. nunca se le negó un auxilio de solidaridad a los asociados, jamás, y se dieron por un valor de 8 millones 820 mil pesos. Y todavía nos preguntan, ¿dónde está la plata? ¿Por qué nos preguntan cómo hicieron? ¿Cómo hicieron ese milagro? Total, 204 millones 973 mil 753 pesos.

Si estos valores aquí consignados, no se hubiesen gastado el año pasado, seguramente se hubieran reflejado en unos excelentes de 204 millones de pesos. Esto no lo analizan los analistas financieros, por favor, eso no es una manera digna y honesta de hacer un análisis financiero de unos balances. No, yo no voy a permitir que se juegue con mi honestidad administrativa. No lo voy a permitir porque yo sí sé hacer un análisis financiero.

Descuentos en becas o auxilios educativos en el año 2025. Se gastaron 83 millones de pesos. Otros 83 millones de pesos que, si no se hubiesen gastado, se hubieran agregado los excelentes de 204. Ya teníamos casi 300 millones de pesos. ¿Qué están pensando, por Dios? No seamos tan insultantes. Seamos objetivos. tengamos un poquito de



honestidad. En el año 2024, fueron 145 millones. Si esos 145 millones no se hubiesen pagado en el 2024, no hubiese habido pérdidas. Y en el año 2023, 199 millones de pesos. ¿Sumen eso? Y aquí se nota que la administración ha venido reportando por Dios, ¿por qué son tan injustos? ¿Por qué hacen comentarios? Yo diría que comentarios inmorales, injustos. no, eso no es justo. Y allá está el que está viendo hacia abajo, que sabe quién es el honesto y quién es el deshonesto.

La Administración de Recursos Humanos. ¿Para qué le voy a explicar? Esto es largo. Pero se hicieron muchas cosas en la Administración de Recursos Humanos durante el año de la vigencia del 2025. El Departamento de Recursos Humanos desarrolló una gestión integral enfocada en el fortalecimiento institucional. La optimización de los procesos administrativos. El cumplimiento normativo material, laboral y de seguridad social. Así como el mejoramiento del bienestar y el clima organizacional. Todo el mundo quiere ser de recursos humanos. Yo diría, el que se le mide a un recurso humano, estará preparado para cumplir todo lo que se está haciendo aquí. ¿Qué es eso? Ya hoy por hoy, un Departamento de Recursos Humanos no lo puede resolver, no lo puede asumir. Una persona que no tenga una especialización en manejo de recursos humanos. Garantizar la adecuada administración de talento humano mediante cumplimientos de normatividad vigente, correcta gestión a la seguridad social, formalización contractual al personal de implementación de estrategias orientadas al bienestar de desarrollo general y sus colaboradores. Todo eso se hizo en el Departamento de Recursos Humanos.

El consejo nuevo que llegó, digo, hay necesidad de cambiar de caja de compensación porque no nos encontramos contentos CAJACOPI. pasamos a COMFAMILIAR. Ya hemos cumplido todos los requisitos y COMFAMILIAR está prestando los beneficios. Tuvimos un cabeceo ahí porque hay que cumplir con unos requisitos y mientras que no se cumplían con esos requisitos, los que sufrieron el impacto del cambio fueron los trabajadores. Porque muchas veces COMFAMILIAR no les pagó el auxilio de educación porque COLPENSIONES no pasó lo que ya nosotros habíamos pagado en el momento exacto o en tiempo récord como se dice ahora. Pero ellos sufrieron el impacto porque yo sí lo viví. Dije, ¿cómo hago? A mí me daban un auxilio de 80 mil pesos, a mí me dan uno de 200 y COMFAMILIAR no me lo dan porque la cooperativa aparece que no ha pagado nada y esta plata ya la tenía COLPENSIONES. Entonces Hasta eso uno tiene que pensar cuando va a ser un cambio de caja de compensación.

Durante la vigencia también se realizó el cambio de administradora de riesgos laborales pasando de COLMENA a Seguro SURA. COLMENA estaba fallando mucho, no dictaron los cursos. SURA por su parte nos está atendiendo muy bien y nos está colaborando y



proyectando para unos cursos para este año. Las principales acciones desarrolladas fueron traslado formal de la empresa de la nueva ARL, o sea Administración de Riesgos Laborales, actualización de afiliaciones de personal activo, coordinación de actividades y promoción de prevención, programación de capacitación de seguridad social y salud al trabajo. La seguridad social y salud en el trabajo tiene que ser un profesional universitario que sea especializado, puede ser médico, pero si no está especializado en eso no puede ni siquiera hacer un examen oral un trabajador. Sépanlo, aquellos que aspiran a llegar a caer en paracaídas, tienen que conocer todo eso, porque por eso es que la cooperativa ha tenido los problemas que ha tenido, por eso es que muchas demandas en el pasado las perdieron, por eso, por las determinaciones aceleradas, por no pensar lo que estaban haciendo, por no conocer las leyes pertinentes. Y lo digo porque a mí me tocó pagar más de 4 mil millones de pesos, o no los pagué. Porque le probé que no los debíamos, porque le probé a la entidad de Hacienda Nacional que la cooperativa sí había pagado. Lo que pasaba es que cuando le hacían los requerimientos al Consejo y a la gerencia de la época decían no, ya nosotros pagamos esto y con eso se conformaban, no, no se trata de eso, se trata de que si yo lo pagué yo tengo que decidir a la unidad de administración de pensiones y salud, esto ya lo pagó mi empresa, aquí está, aquí está la planilla, usted me está poniendo las planillas del 2015, aquí están todas las planillas del 2015. Y así lo demostré una por una, así lo demostré una por una y la entidad que condenó a la cooperativa a pagar 350 millones de pesos nos tuvo que devolver la plata. Esto no lo dicen, los críticos destructores no lo dicen. Nos embargaron en el momento que entraba la pandemia, ustedes se imaginan eso, en pandemia y sin recibir un peso para pagar las obligaciones y yo, no le pedí cacao a nadie, utilicé mi creatividad para salir adelante y peleé con ellos palmo a palmo. y resultaron devolviendo la plata. Yo creo que el señor Rangel, que tanto incide en las cosas, debe dar a fe de eso, porque ellos también creo que me enviaron una tutela por aparte. Entonces esto no es fácil, la cooperativa es una empresa grande, olvídense de que cualquiera puede venir aquí a manejarla, a mí no me importa, irme mañana o cuando me saquen, pero el que venga tiene que jugársela mejor, que como me La he jugado yo.

Las gestiones contractuales durante el año 25 se ejecutó la formalización contractual del personal garantizado, garantizando el cumplimiento de las normatividades laborales vigentes. A pesar de las dificultades se cumplió con las obligaciones laborales. Pasamos con un pendiente para el año entrante como lo explicó la señora Contadora y se pagó con el primer anticipo que nos hizo MATILDA.

El año pasado las aspiraciones de seguridad social, esto es delicado, aquí tenemos la costumbre y el mal hábito de decir, háganle contrato a San Andrés, ya San Andrés está



nombrado jefe de no sé qué cosa, y San Andrés empieza a laborar, y no han firmado el contrato, y no lo han afiliado a seguridad social, y no lo han afiliado a pensiones. Oiga, la ley laboral es clara, antes de comenzar el trabajador a ejecutar su contrato, tiene que tener firmado el contrato y estar afiliado a seguridad social. Y entonces aquí dicen, ¿por qué no lo afilió? Usted es culpable. Oye, por favor, piensen cuando vayan a abrir la boca. ¡Piensen!

Quiero decir que el compañero Arguello, que lo respeto mucho, y siempre lo he respetado y a todos, él presentó su informe, aquí está, y lo tiene el señor presidente. y luego se presenta aquí con otro informe. ¿Eso qué significa? ¿Eso es honestidad? ¡Díganmelo! Díganme si es honestidad. ¡No! Esto da pie como para uno meter una denuncia penal por injuria y calumnia, por falsedad en documento privado, sin testimonio en algo que no es real. Porque yo digo hoy que esto es así, y mañana salgo con otro documento diciendo otra cosa diferente. No, conmigo no se juega. Conmigo no se juega.

La gestión de seguridad social, ya se los expliqué, nos vamos con la capacitación y desarrollo del personal, se hizo con las entidades, el apoyo necesario para capacitar al personal, el riesgo profesional, en cuestiones laborales, en trabajos, en altura, etcétera. Se cumplió con un programa de bienestar con los empleados. Se celebraron los cumpleaños de todos los empleados, en la medida en que se cumplían, cada trimestre se hacía una sola celebración. Eso es también seguridad social. Eso es animar emocionalmente a los trabajadores, porque no es solamente tú cumples la orden, tú haces esto, tú haces esto, si no lo haces, te voto mañana. No, olvídense de eso, maestro. eso no es así. a otro perro con ese hueso. La ley laboral no permite eso. pero aquí creemos que todavía estamos, yo no sé a dónde, en la luna o en Marte, no sé. Las conclusiones de la gestión realizada en el 2025 estuvieron orientadas y fortalecidas estructuralmente, especialmente en el área de recursos humanos, y el movimiento de asociados durante el año 2025.

Este fue el cuadro que también habló el compañero de la Junta de Vigilancia. Asociados a diciembre 31 del 2024, 69 asociados. Más afiliados, afiliados en el 2025, no se afilió ninguno. Se retiraron en el 2025. 11 asociados. Fallecidos, 2. Asociados a diciembre 31 del 2025, 56 asociados. No sé si este año, hasta ahora no tengo conocimiento de que se haya afiliado alguien. Entonces, estamos con estos mismos 56.

Departamento de Contabilidad, no necesito hablar del departamento de contabilidad, con la presentación magistral que hizo aquí la señora Contadora y el señor Revisor Fiscal, no tengo una necesidad de hablar de Contabilidad. Por eso lo voy a omitir con la venia del compañero Presidente de la Asamblea.



...plata a usted porque está en duda por su parte. Y mira, aquí tiene este embargo de este, aquí tiene este embargo de este, aquí tiene este embargo de este. Y ahora nos toca a nosotros, y va el m...



SARLATF, el compañero revisor fiscal hizo mucho de SARLATF. Todo lo que hay en SARLATF es trabajo de esta administración. Cuando yo llegué a la gerencia no encontré nada de eso. Por eso no teníamos reglamento ni teníamos el manual de políticas contables que exige la Supersolidaria. Y hoy en día tenemos todos los reglamentos porque yo no encontré nada de eso. Pero eso no se dice aquí. Está el manual de políticas contables, los estados financieros, el objetivo de los estados financieros ya lo dijo la señora Contadora y lo dijo el señor Revisor Fiscal. Por eso no me quiero referir a eso. y además porque ya ustedes todos están cansados. El marco jurídico ya lo dijo también el señor Revisor Fiscal. A la fecha del cierre inclusive no tenemos conocimiento de ninguna demanda.

Demandas laborales. Cuando llegué encontré más de 15 demandas laborales contra la cooperativa. Y encontré más de 20 embargos. La cooperativa no tenía vida comercial. No tenía moral comercial. No podíamos acercarnos a un banco. No, no le podemos pedir plata a usted porque está en duda por su parte. Y mira, aquí tiene este embargo de este, aquí tiene este embargo de este, aquí tiene este embargo de este. Y ahora nos toca hacerles un trabajo de limpieza que me colaboró mucho el señor Brito. Y ya él lo mandaba. Y yo he ido a los juzgados y me dijeron que tienen los archivos donde había ya procesos que estaban archivados hacía 5 o 6 años. Hacer que los levantaran al reviso para que me entregaran el mandamiento de pago y la constancia de que a la cooperativa le habían exonerado o la habían absuelto de acuerdo al mandamiento del pago. Y luego con el señor Brito vaya al banco y lleve esto. Por eso ustedes hoy escasamente encuentran dos embargos registrados en la oficina de registro de documentos públicos. Aquí había una señora. Todos los meses le pagaban dos millones por un crédito de 50 millones que hizo por allá en el 2008. Cuando yo digo, pero esta señora de 2008, hasta esta fecha de 2016 ya se han pagado, el crédito ya está pago. Llamé a la señora le dije yo necesito negociar con usted. Ya el capital está pago con intereses y todo, necesito recibir un acuerdo de pago con usted. Me dijo, no hay problema, hagámoslo a tres años y se acabó la guachafita. Eso no lo dicen. No, ¿por qué lo van a decir? La idea es destruir la administración actual. Esto también es inmoralidad. Entienden. Aquí si hay algo que yo vehementemente le quiero pedir a la Asamblea y ya el señor revisor fiscal se refirió a eso, el compañero presidente de la junta de vigilancia también dijo que está de acuerdo, y quería aprobar y que iba a solicitar. Espero verlo aquí en el estrado. Quiero verlo aquí en este estrado haciendo la propuesta también y apoyando.

En este informe, proyecciones para el año 2026. No contamos con suficientes recursos financieros disponibles para hacer inversiones. Por eso me gustó la expresión del señor Viloria. Perdonen la palabra que voy a decir. No jodas. Es la mejor expresión que he



escuchado hoy en esta Asamblea. Nunca pensé que él iba a decir eso, y es lo mejor que he escuchado del compañero, la recomendación que hizo. Eso es ser un asociado que quiere a la cooperativa. Yo le repito, no contamos con suficientes recursos financieros disponibles para hacer inversiones que tienen costos considerados. Sin embargo, en la medida de lo posible asumiremos el compromiso de la ejecución de proyectos de mejoramiento, mantenimiento y relación del coliseo deportivo del colegio y continuar con el mejoramiento del área de Villa María.

En el área de la instrucción militar se debe construir una pista de obstáculos que yo creo que ya no lo van a hacer, construcción de una torre también creo que ya no lo van a hacer. Y en caso de hacer esa torre, ese peldaño que está por allá que nos costó más de 4 millones de pesos puede servir para eso. Y nos podríamos ahorrar hasta 8 millones de pesos por la construcción de la torre, y eso se gasta más. Reformar las dos bahías del 2022 que fue una gestión de dos compañeros que hoy en día son autores de todo esto que le hablé. Entonces, ¿están dejando su marca? No, no. Todos estaban en esa camada. Todos los que estaban ahí, todos eran en la misma camada. Pero ellos fueron el cerebro. Bueno, yo no reclamo, yo no reclamo nada para mí y nunca lo he reclamado, he hecho muchas cosas en la institución y jamás he reclamado este liderazgo ni lo voy a reclamar porque en ese sentido soy muy humilde. Yo no me gusta decir lo que hago, que lo diga la otra gente, pero yo no. Nuestra actitud propositiva es seguir mejorando el cuidado y mejoramiento de todas nuestras instalaciones inmuebles de la institución, ampliar la cobertura de nuestra base social, por aquí creo que un compañero Rangel habló de hacer una estrategia para traer asociados, esto es lo que quiere decir, esa es la cobertura social que hay que aumentar. Para lo cual el Consejo de Administración, a través del Comité de Educación Cooperativa, con un plan de acción de recursos especiales relacionado con el cooperativismo y seminarios de conocimiento técnico para seguir preparándonos en el mercado laboral, adicionalmente un plan de acción claro y preciso con miras a reclutar compañeros retirados en uso de buen retiro. Ojo, de buen retiro, de buen retiro, todo aquel que haya sido llamado a calificar servicio no merece estar en la cooperativa, ojo con lo que le estoy diciendo, ojo con lo que le estoy diciendo. Y por desgracia esos son los que más causan urticaria aquí y se dan golpes de pecho como los mejores del mundo y del universo. No, conmigo no van a jugar.

propuesta. En la situación actual, dada la circunstancia de la precaria liquidez de la institución, es una utopía pensar en un plan de acción si no se cuenta con los recursos financieros disponibles. Una de nuestras fortalezas que expresábamos con seguridad era que la cooperativa tenía una de las mejores fortalezas financieras en el entendido que no teníamos deudas. Pero hoy ya no podemos decir eso porque ya lo dijo el señor fiscal a



contadores, yo lo reafirme, ya tenemos una deuda de casi 300 millones de pesos. teníamos deudas, con nadie, y menos en el banco. Hoy es una debilidad, y lo reconozco y lo dijo el señor fiscal, eso es una debilidad, no es una fortaleza. Si bien es cierto que tenemos una fortaleza como son nuestros activos que se acaba incluso de evaluar, entre otras cosas cuando se habla de revalorización, la ley dice de la DIAN que cada cinco años hay que revalorizarse los activos de las empresas. Eso no es invento, no fue invento mío, es que la ley dice eso y solo podemos superarla con el hipotético paradigma de aumento de alumnos de 2026. Ya lo dijimos aquí, ya lo dijo alguien que nos antecedió. para nosotros incrementar el número de alumnos para el año entrante se necesita una estrategia empezando, parte de eso ya lo hicimos, como es la renovación para traer, pero ahora falta, a ese cuento como decimos por ahí le falta un pedazo, que es la realidad de atraer nuevos alumnos para el 2026. Independientemente de ello, de que incrementemos los alumnos para el año 2027, hay que decidir sobre ideas que nos permitan mejorar en un ciento por ciento la liquidez. Ya hizo la observación el señor revisor fiscal, la hizo el compañero del presidente de la Junta de Vigilancia, y yo lo estoy confirmando aquí también, que está entrelazada con la insolvencia financiera, la solución inmediata es deshacernos de uno de los activos fijos. O sea, ambos, por ello propongo, ojo, esta es mi propuesta señor presidente para que la tome esta consideración, por ello propongo la venta de la sede social y las tres oficinas localizadas en el edificio Paseo Bolívar. Se pagarían en su orden las obligaciones pendientes. Uno de nuestros mejores aliados de momento también fue Santillana y ANCO últimamente, pero estamos hablando aquí del año 2025 no del año 2024. ANCO prácticamente lo consolidamos fue en el 2026 Nos ha tendido la mano el dinero. El dinero restante, imprescriptiblemente debe ser invertido en acciones financieras que nos produzcan una renta líquida, es decir, después de deducidos los gastos mínimos en un 45%, pero en forma continua, no discontinua, salvo mejor criterio al respecto que sería, por supuesto, de mi parte, de buen recibo, que haya alguien que piense mejor que esto. ya el señor revisor fiscal también lo dijo, la señora contadora también lo dijo. A continuación, viene la explicación que ya la señora contadora dio, y ahí yo no tengo que repetir ya lo repetido y lo dicho. Hasta aquí, señor presidente de la Asamblea, honorable presidente, he cumplido con mi obligación. Compañeros asambleístas, muchas gracias por atendernos y nos veremos en la próxima asamblea. Muchas gracias.

  
**FELIPE ALBERTO GALAN LOPEZ**  
Gerente General.



### 1.3 INFORME JUNTA DE VIGILANCIA CONTROL SOCIAL (00:55:43)

Buenos días para todos. De pronto hay asociados que no me conocen. Soy el asociado Fulgencio Alfonso Arguello Sánchez. Integrante del equipo de la Junta de Vigilancia. La Junta de Vigilancia les envió un formato tentativo. Pero los cuadros iban en blanco. La idea era poder inspeccionar la administración. A ver cómo nos fue en el año anterior que terminó y los resultados son los siguientes.

Durante el año 2025 se abrieron dos indagaciones previas. Por unas presuntas irregularidades a unos asociados. De esas investigaciones, una se cerró. Por falta de evidencias de peso. Se cerró y se le dio la favorabilidad al asociado. El cual hoy continúa acá. Y la segunda se cerró. Con las etapas cumplidas hasta donde tengo conocimiento. Porque fue trasladada al Consejo de Administración, y a la fecha el asociado investigado. creo que no ha presentado recursos, porque no conozco si los presentó. Tenemos un asociado aparentemente que fue sancionado y un asociado que fue absuelto dentro de las investigaciones. Eso fue lo que sucedió en cuanto al ámbito jurídico.

En cuanto al ámbito de los tres comités. Que es lo que la Junta de Vigilancia debe hacer referencia principal. Los créditos de libre inversión en el año 2025 fueron 10. Descuentos estudiantiles que se le dieron a los asociados para los hijos fueron 5. No hubo apoyo dentro del Comité de Educación el año pasado pasamos desapercibidos y no se cumplió el objetivo principal que tienen año tras año que es capacitar especialmente a esos asociados que se incorporan por primera vez a nuestra institución. No se les ha capacitado. Creo que estamos en Mora. No sé quiénes conforman el Comité de Educación, lo desconozco, Porque hasta donde me informó el año pasado el presidente del consejo se absolvieron unos comités para tener menos gastos.

Anticipo de prima el año pasado se hicieron 9 a 9 asociados se retiraron el año pasado. Asociados retirados 11. Tengo el desconocimiento los coloque, pero no me aparecen dentro del informe de la gerencia. El año pasado no ingresaron asociados nuevos. Pero yo veo aquí al compañero González. veo al compañero, creo que usted entró el año pasado en enero. Compañero. Presidente de la Mesa. Lo coloco en contexto. El año diciembre del 2024. Ah ok. Para el conocimiento la realidad yo la había colocado en el 2025. Pero tenía la duda de exactamente en qué año. Creo que hay que hacer una campaña de incorporación de asociados, porque estamos muy bajitos de asociados, creo que la superintendencia desde el año 2023. o el 2020 viene recalcando que ACOOLSURE no hace incorporación de asociados. Cuando yo llegué aquí, había como 135 asociados en el año 2013 O sea, desde que yo llegué a la fecha de hoy ahí el 50% de lo que habíamos. Creo que los que llegaron antes que yo de pronto vieron más, Compañero Rojas, el doctor Galán. Me hablaban a veces como de 300, 400 socios, pero estamos a la mínima expresión.



Asociados que trabajan aquí, 17 asociados se pueden contar en el componente militar, seguridad, gerencia todos los que trabajan aquí.

Hijos de asociados que trabajaron aquí el año pasado creo que nada más hay uno, que es el compañero colega Jaime Galán.

Familiares asociados hay dos.

Desasociado hay uno, que es el hijo del asociado Brito, el muchacho Roosevelt Brito, que ya creo que se pensiona.

Eso en cuanto a los cuadros estadísticos que tengo que llevar, que ya le dije al compañero Reyes, que vamos a tener una cartelera, compañero Galán, para que nos apoye ahí, para hacer unas estadísticas desde que se fundó la cooperativa, con cuántos iniciamos, cómo fue la curva ascendente cuando ascendió en los años 80, que ascendieron bastante, y cómo ha descendido desafortunadamente desde el año 2000 hacia acá.

En cuanto a la inspección realizada por la Junta de Vigilancia, En la cuenta 24, que se titula cuentas por pagar, se observa que la cuantía total de todos los pasivos llega a un valor de 1.327.893.653.

Este valor se incrementa desde el año 2024 al 2025, en el año 2024 venía a un valor aproximado de 700 millones, se incrementa 1.300, casi 500 mil pesos el total pasivo que tenemos en la cooperativa.

Escuchen bien, pasivos laborales pendientes a pago de empleados, tenemos un saldo en contra que no hemos podido pagar de 183 millones de pesos.

Pasivos por crédito financiero con la obligación que adquirimos con MATILDA, por 137.655.000 pesos.

Tenemos un remanente de pagar por pagar de asociados que se han retirado, que han fallecido, de todos los años, para un total de 307.474.000. En este punto yo voy a hacer una salvedad. La circular básica contable financiera es muy clara en el Capítulo 5, numeral 4 y 5, donde dice los aportes de los asociados son un garante de la cooperativa para deudas de la cooperativa y de terceros. Compañero Lobo lo puede buscar y me corrobora si de pronto estoy diciendo algo que no es. Yo recuerdo que con el compañero Naudín se emitió una resolución donde estábamos como en déficit el año pasado. ¿Sí tienen conocimiento de eso? ¿Sí se acuerdan, compañero Bello, que se emitió una resolución por crisis económica? Entonces, me han llamado varios asociados, que yo me retiré, que me deben tanto, que me hicieron un préstamo de tanto, que estoy en tanto. Yo les digo, hombre, acérquese acá, el asociado que tenga dudas de estos remanentes puede llegar a la junta de vigilancia y yo les explico. Yo no estoy diciendo que la cooperativa no se los va a pagar, no, yo no estoy diciendo eso, porque eso no dice la ley,



pero la ley sí me dice a mí en la Circular Básica Jurídica que cuando yo tenga, por ejemplo, como ahorita 1.327 millones de pasivos, estos 300 millones entran como garantía hasta que la cooperativa solventa el problema. De pronto habrá socios o asociados que se retiraron hace 5, 6, 7 años, pero no lo hemos podido pagar pagos pendientes a otros empleados a cierre 31 de diciembre, para un total de 31 millones. Yo sé que por ahí me han dicho dos, tres, que me deben esto, que me deben esto, yo siempre les voy a decir lo mismo. Vengan a la Junta de Vigilancia, vamos y nos sentamos allá con el señor gerente, buscamos un camino de solución. Por eso cuando a mí me pasan por decir, por ejemplo, una deuda y me dicen, no, que es que el compañero debe 500 mil pesos de aporte, yo le digo, pero es que yo le debo 3 millones 500. O sea, ¿yo como Junta de Vigilancia lo voy a llamar a usted? Perdón que lo coloque de ejemplo, Pedro, le debo 4 millones y lo voy a llamar para decirle, oiga, usted me debe 500, no puede venir a la Asamblea. Eso hay que darle manejo, hay que darle manejo, porque si le estoy debiendo, él no me puede deber, eso sería ilógico. Honorarios pendientes por pagar, tenemos un total de 11 millones 353 mil pesos. Servicios públicos pendientes por pagar, \$4.642.000.

Cuentas por pagar de arriendo CEA \$62.000.000 millones.

Gastos causados por pagar, \$92.000.000 millones.

Cuentas por pagar anticipo MATILDA, \$121.000.000 millones.

Impuestos pendientes del 2025 \$6.000.000 millones.

Acreedores varios \$14.000.000 millones. Esa no la pude revisar bien, solamente fue lo que pude mirar ahí, pero toca revisar bien eso de acreedores varios.

Fondos de empleados, \$27.000.000 millones. Yo si no recuerdo, el año pasado que pasé también revista, creo que se le debía \$27.000.000 o \$30.000.000 millones al fondo de empleados, y creo que no le hemos pagado porque eran \$30.000.000 y estamos en \$27.000.000 o sea que no se le ha pagado, toca verificar eso porque son cooperativas muy iguales.

Cesantías, \$99.000.000 millones.

Vacaciones \$16.000.000 millones.

Indemnizaciones de empleados me dijeron el precio porque lo miré, pero no verifiqué a qué empleado se le deben \$16.000.000 millones.

Crédito Samper Fontalvo, Aquí yo sí quiero hacer una sugerencia, cuando el compañero Bello, se me acercó y me dijo que hay unas inversiones o algo así fue lo que me dijo, inversiones de alguien Samper, pasé revista, Samper Fontalvo. La idea era hacer un préstamo por \$100.000.000 millones para hipotecar la sede social. Pero desafortunadamente la sede social ya estaba embargada. No sé, desconozco compañero. ¿Ya está desembargada? Está en trámite, no se ha podido hacer ese trámite. Pero me causa curiosidad, perdón. Yo una vez escuché, pero hace unos años como 10 años, algo así, o más, no sé, desconozco porque la alcaldía nunca la desembargó, la verdad no sé.



**Intervención presidente del concejo (1:07:24):** mi primero Arguello No solamente está embargada la sede por la alcaldía, todos nuestros bienes, excepto la finca.

El colegio también yo lo escuché hace años que estaba embargado, pero no recuerdo de quién.

**Intervención presidente del concejo (1:07:48):** Hay una salvedad, si se pagó, si está pago eso hay que empezar a hacer los trámites de levantamiento del embargo.

Es correcto. O si no, si no encontramos la documentación, como dicen los muchachos en la calle. "Ya per "vuelve y pague.

**Intervención asociado Edgar Alarcón (1:07:56):** Eso no puede ser que vuelve y pague. Aquí hay un archivo que estaba guardado, que está reposando aquí. A mí no me sonó el que ahora vuelve y pague. Y volvemos al mismo cuento con la cuestión de alumnos, ex-alumnos. Que dicen, ahí va la cuenta. Vaya a saber uno si eso lo han pagado. Y para donde han cogido esos recursos. Porque ahora ustedes están levantando el humo de que estaba embargado hace 10 años. Que no hayan hecho nada. Y vamos a volver a tomar el cuento de que, si estaba embargado, busquemos los papeles para ese embargo. Volvemos a gestionar una plata para pagar lo que ya fue pagado. Eso no puede ser así.

**Intervención asociado Ulises Lobo (1:08:41):** Eso es fácil, si no estoy equivocado, eso es fácil saber desde qué año están embargadas cada propiedad. Certificada, libertad y tradición. Entonces, yo solicito aquí respetuosamente al presidente, la mesa, el moderador de la asamblea, que se dé constancia, que se pidan los certificados de tradición y libertad dedicada a inmuebles de la cooperativa y sean presentados o enviados a los asociados mediante el grupo de WhatsApp para que tengan conocimiento y evitar malos entendidos. Así como pudo haber pasado en este momento, esta administración fue la que los embargó. Resulta que eso viene de años atrás. Con ese certificado, documento valedero donde aparecen todos los movimientos de cada propiedad. Y como ahí se da el Alarcón, ahí se da cuenta, también nos podemos dar cuenta quién fue el causante de ese embargo, por qué o quiénes lo hicieron. Porque es que lo que dice el Alarcón y lo que decíamos en las asambleas anteriores también, oye, aquí en las asambleas es que se está pagando o se pagaron tantos millones en demandas. Y esa demanda lo que ha hecho es desangrar la empresa. Estos años se ha bajado el porcentaje, pero anteriormente eso era demanda tras demanda y pague, pague, pague, pague. Inclusive todavía, si no estoy mal, todavía está el señor Luis Guillermo Bolaños, por ahí está pendiente. Son ciento nueve millones de pesos. Entonces tenemos



que, yo les digo encarecidamente a todos, porque la empresa es de todos, pongámosle cuidado, pongámosle cariño, no solamente venir, pero sí hay que ponerle cuidado a la empresa, preguntar. Todos los asociados tenemos el derecho, por ley, de venir a preguntar aquí. No solamente los 15 días antes de una asamblea a venir a verificar, preguntar, mirar, muéstreme. Es un derecho, un control. El control interno, el control aquí en la cooperativa son dos tipos de control. Un control social. Ese control única y exclusivamente es de los asociados, de los asociados. Yo como asociado puedo venir a verificar. Yo como asociado puedo venir y mirar. Yo como asociado puedo venir, sentarme con el señor gerente y preguntarle cómo va esto, muéstreme esto. Lo podemos hacer. Entonces, yo les recomiendo encarecidamente, no solamente como uno escucha en el grupo de WhatsApp, sí, muy bonito, yo soy católico, yo soy católico, pero es que por ahí dicen los dichos, mi Dios dijo, ayúdame que yo te ayudaré. No solamente con oraciones se saca adelante la cooperativa. Hay que meterle aquí, hay que mirar, hay que venir a mirar. Gracias, muy amable.

¿Alguien tiene algo para preguntar? Bueno, presten atención. El informe mío es muy corto. Lo que yo le envié en el grupo era para que ustedes leyeran las funciones y cómo está argumentado el ordenamiento jurídico de una junta de vigilancia, porque de pronto hay muchas dudas, la gente piensa que la Junta de Vigilancia nada más tiene que venir aquí a mirar si el socio lo atiende o no lo atiende y eso no es así. La junta de vigilancia, en la ley 79, artículo 40, el primer numeral dice "debe revisar todas las actuaciones del consejo de administración y del gerente" Ahí no me dice si es quincenal, si es mensual, yo parto del principio de la buena fe, como les dije a los compañeros vamos a dejar que ellos están trabajando porque estoy viendo que están trabajando. Pero al final del ejercicio a mí me toca revisar todo, inspeccionar. Pero hay gente que confunde de que la Junta de vigilancia nada más está creada para estar hablando con los socios y resulta que eso no es así. Entonces por eso se la envié.

Lo que estoy acá hablando ahora lo voy a enviar al grupo y debe quedar en el acta, compañero Severo Sánchez, para que quede ahí a ver cuál va a ser el plan de mejoramiento, de la mejora continua. Por eso yo coloco aquí, dice Crédito Samper por \$100.000.000 millones. Entregó a la tesorería en consignación \$70.000.000. Descontó honorarios abogados de \$100.000.000 millones, descontó 10%. viendo yo aquí al ilustre, compañero y colega, doctor Galán, doctor Jaime. Oiga, qué bonito hubiera sido que me hubieran dicho Jaime se ganó esos \$10.000.000 millones. Pero bueno, la persona que nos está haciendo el crédito descontó 10% Impuesto predial. Descontó 7% Gasto de escritura. 6% Interés en moratorio lo cobro por derecha \$6.000.000 millones.



Entonces esto me hizo acordar al banco ganadero en el año 90 que hice un préstamo de \$2.000.000 millones y me descontó como \$400.000 enseguida por derecha dos cuotas que decía el Banco Ganadero en esa época que tenía que descontar enseguida y papelería descontaba como \$200.000 más. O sea, me quitó como \$500.000 mil pesos. O sea, ya no me dio los \$2.000.000 millones, sino un millón y medio. Esto me hace acordar eso del año 90.

Cuentas por cobrar varias por un millón ciento once mil \$1.111.000. Ahí no me detuve mucho, miré unas que otras, demasiadas cuentas por cobrar. De todas formas, como yo parto del principio de la buena fe, lo coloco aquí, total cuenta por cobrar justificada de acuerdo a lo inspeccionado, \$1,327,893,653, que es el total pasivo que debemos de aquí para afuera. ¿Correcto? Pero entonces ya acá viene lo mío. Al momento de la inspección el día martes, estuve media hora, 40 minutos. El día miércoles, que estuve como una horita larga. Y el día jueves, que estuve como 3 horas o 4 horas. No se encontraron dentro de la oficina de la contaduría, de la contaduría, no estoy diciendo dentro de todo ACOOLSURE. Ni tampoco, en la inspección se le preguntó al personal para que diera razón de la siguiente documentación que no se observó ahí dentro de la contabilidad, No se evidencio el certificado del SARLAB y el de la UIAF. Recordemos que todo lo que nosotros hagamos debe llevar ese certificado. O yo le pregunto, compañero Rangel, ¿no debe llevar? Sí, se debe llevar el registro, eso tiene que ser a través de la oficina de cumplimiento. ¿Usted qué cargo tiene ahorita? Soy suplente. ¿Usted tiene la responsabilidad? En este momento no. La tiene el oficial de cumplimiento titular.

No se encontró el documento. No se encontraron cotizaciones, así sea por cuentas de cobro. Bueno, hagamos 3 cotizaciones y el que gane se le asigna la cuenta de cobro Ahí, partiendo de la buena fe. No se encontraron los contratos, los pregunté a la señorita contadora, no los tengo aquí. Le dije, quieto ahí, Porque ya yo había mandado un oficio, dos y tres solicitando cuándo podía sentarme, yo nada más solicito sentarme y pasar la inspección. Desconozco si existe. No estoy diciendo que no exista. Desconozco si lo tiene guardado otra persona.

No se encontraron actas de entrega a satisfacción de mencionadas cuentas de cobro de la labor cumplida o del trabajo realizado. Si yo lo contrato a usted, compañero Rojas excúseme que lo coja de ejemplo otra vez, y le digo, venga me arregla la camioneta vale \$2.000.000 pásame una cuenta de cobro usted me debe entregar un acta de satisfacción o algo donde se pueda soportar una foto, no sé, algo, lo que sea. Pero ahí debe reposar algunos documentos. Pienso yo, contablemente.



No se encontraron facturas, facturas, ojo, y facturas electrónicas, ojo, que son dos cosas muy distintas. De pronto yo voy a la tienda y el man de la tienda me hace una factura como persona, ¿cómo es que le llaman? Régimen simple. Persona Natural. Ni tampoco se encontraron las facturas electrónicas de acuerdo a lo ordenado por la DIAN y el estatuto tributario. Verifiquemos eso, por favor.

No se presentan competencias de licitación para mencionadas contrataciones o cuentas de cobro. No se encontró en el momento de la inspección, eso lo pedí, un pagaré, o no sé cómo hicieron el negocio con las inversiones Samper Fontalvo. Dedujo que es al 3% por el monto que me dan cuando inspeccioné, que son \$6.000.000 millones de dos meses, digo \$6.000.000 millones, debe ser al 3%, \$3.000.000 millones y \$3.000.000, son \$6.000.000, o sea, calculo eso, lo deduzco.

La caja menor constituida por un valor de \$400.000.000 millones que nace para suplir imprevistos, hay que leer bien que es una caja menor, ya, superó el monto anual alcanzado, o si no, solicitarle al Consejo de la Administración que la ampliemos porque no está alcanzando para estos imprevistos, que la ampliemos a 600, 700, si el año pasado marcó cien millones cien \$100.100.000, pues pongamos la caja menor de 700 mil pesos, verifiquemos que eso tiene una norma, una regla de tres.

Gastos operativos por un valor de publicidad de 41 millones, no vi los recibidos de esos gastos de publicidad, no sé cómo funcionará eso ahí, proveedores de publicidad por un valor de 32 millones, 105 millones, me causó curiosidad cuando pedí lo de los arriendos ¿Cuánto es el valor de los arriendos? Entonces ellos me dicen oficina del Paseo Bolívar desocupada, casa de Barrio Boston, yo pasé revista hace como un mes, cuando yo iba saliendo iba llegando un carrito gris, no sé a qué, un spark.

**Intervención asociado Edgar Alarcón (1:19:39):** Aquí están haciendo, a partir del año pasado, están haciendo unas, como hacen en el Ejército, unas revistas, o ¿Cómo se llaman? reunión administrativa, ahí deberíamos meter ahí esos puntos, yo fui finca raíz, y a mí todos los meses me pasaban revistas de todas las escrituras que tenía el BASER a cargo en ese momento, entonces aquí el señor gerente debe tener guardado en la caja fuerte, las escrituras de todos los activos como el colegio, la finca, las oficinas, y esos embargos que están ahí, cuando hicieron esos embargos tuvieron que haber hecho una nueva escritura con hipoteca, no es la que está, porque la escritura la tuvieron que llevar para hacer esta hipoteca, y después que se hizo la hipoteca, tuvieron que hacer otra escritura sobre esa con la hipotecada, como si fuera una especie de levantamiento,



¿dónde está esa escrituras? Y los instrumentos públicos también, tuvieron que mostrar los instrumentos públicos para poder hacer la hipoteca, y después quedó eso, entonces debe salir a flote ¿dónde están esos documentos? Muchas gracias.

Bueno, queda pendiente recuperar los cánones de arrendamiento del señor pastor que estaba allá, que yo fui como dos veces, sé que era pastor, porque estaba lleno allá de gente y predicaba la palabra, pero se nos llevó una plata, entonces yo recuerdo porque uno tiene que aprender de la gente que sabe bastante, y una vez le pregunté a la señora Denise Coronado, ¿cómo hace usted la cuenta suya a la DIAN? Y me respondió, me dijo, ya yo pagué los impuestos del contrato de ACOOLSURE y le hice esa pregunta fue por eso, porque le dije, pero le estamos debiendo como 15 millones, yo ya reporté eso, ya eso, ya yo pagué los impuestos, ya la obligación es que ACOOLSURE me pague a mí, y esa pregunta se la hice antes de que ella se fuera el año antepasado, año antepasado como para el mes de febrero, le dije, pero usted por qué pagó los impuestos si nosotros no le hemos pagado, me dijo, no sé, ustedes tienen que hacer la causación de eso, y ya yo pagué, ustedes me debe los 15 millones, ustedes ahora sí no me los paga, lo embargo, no sé, ya, entonces esto mismo, de los 40 millones, hay que hacerlo con ese señor, de la sede, de la sede, quien sabe, porque no he visto la cuenta de cobro de él, de pronto qué tal que el señor haya reportado que sí nos pagaba el canon de arrendamiento como estaba en el contrato, eso es lo que no sabemos, entonces sería bueno, señora contadora, que verifiquemos, por qué hago esta pregunta exactamente, señor revisor fiscal, porque si usted lo hace con la factura, entonces yo diría que estoy reportando algo que nunca me van a pagar, entonces hagámoslo con la factura y miremos a ver cómo hacemos el proceso jurídico compañero Jaime para recuperar esa plata.

Recomendaciones, ya para terminar, dos hojitas nada más de la Junta de Vigilancia y dos de los cuadritos, cuatro hojas que son las que voy a colocar ahí en el informe. Implementar el manual de contratación y políticas contables ajustadas a las normas NIP, Código de Comercio, Circular Básica Contable y Financiera, implementar las políticas de la Circular Básica Jurídica número 008 del 2021 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Estudiar de forma urgente la posibilidad de bajar estos pasivos laborales, para que no se coloque en riesgo la cooperativa ante el Ministerio del Trabajo por ser obligaciones ya cumplidas. ¿Por qué digo esto? Miré, hace años cuando llegué aquí había un problema por una practicante, después el doctor Galán me dice mentiroso y resulta que después la UGPP nos sancionó, ¿sí o no doctor Galán? por una persona que de pronto no se detuvo



a pensar, nunca revisaron un correo, no fue el doctor Galán aclaro, estaba la señora Katherine Arrieta no revisaron los correos la UGTP estaba vengana hasta acá, vengana hasta acá, oiga, pasaron 5 años, ¿sabe cuándo la cooperativa fue a solucionar el problema? cuando nos embargaron las cuentas y entonces ya la multa por tener que pagar por decir un ejemplo 500 mil pesos de una planilla PILA de pensión, ARL, EPS y eso ya la DIAN viene a sancionar a uno como con 500 millones algo mejor dicho fuera de serie entonces yo por eso le digo antes de que cualquier docente de los que ya no nos acompaña acá presente queja, después va el otro, después va el otro, entonces ya uno se coloca como en riesgo o sea ya la oficina de trabajo aquí nos va a tener como dice uno ahí en la lupa para mí es muy prioritario esa situación. Implementar las normas del SARLAC y la UIAF la recomendación es que la Honorable asamblea estipule que deba hacerse. hasta aquí el informe de la Junta de Vigilancia cortico, cuatro hojas lo que le mandé al grupo fue una información anexa para que la leyera nada más cuéntenme compañero Douglas ¿cuántos meses de la hipoteca de la casa? no, no, no, no revisé ese punto porque me tocaría leer el contrato y no estaba.

**Intervención asociado Edgar Alarcón (1:25:20):** tiene que tener en cuenta que si la hipoteca se vaya a vencer vamos a perder un activo que vale ochocientos o mil millones de pesos por una hipoteca de cien millones de pesos. Por eso hago esa salvedad.

**Intervención del señor presidente del concejo (1:25:33):** no, no, no, no la casa no está hipotecada la casa no está hipotecada porque por el tema que tenemos de los embargos con la alcaldía, o sea, con la hipoteca no le debemos 100 millones al señor, es más, de hecho, no hay prenda de garantía no hay prenda de garantía y esa es la preocupación que tiene el señor.

**Intervención del señor vicepresidente del concejo (1:25:55):** no, no, no, mi primero Alarcón mi primero Alarcón de pronto está un poco confundido con lo de la hipoteca, para bolas la oficina como tal en su momento amigo Arguello 2012 aproximadamente empezó a ser hipotecada después de eso de estar hipotecada no sé, no sabemos, desconocemos que en ese momento pues, deben de tener claro que fue lo que sucedió pasó a un embargo, cuando nosotros vamos a solicitar el préstamo. ya el señor Naudín se los explicó. Es cuando se detecta y ante el Consejo en reunión detectamos que la casa y todos nuestros activos están embargados, por tal motivo el señor nos presta la plata con prenda de garantía, pero tenemos nosotros la responsabilidad de responderle al señor. Voy a hacer una acotación aparte de lo que dice el compañero Alexander esta es una empresa seria constituida por eso yo siempre lo voy a decir cumplan las normas circular básica contable como en la circular básica jurídica igualmente nos rige el código de



comercio la ley 79, ley 454 estamos constituidos como persona jurídica nosotros no somos una tienda de barrio que llevamos la cuenta en un cartoncito de marlboro y unas cuentas al desorden, en ese orden de ideas quiero decir es que es una persona inversiones me imagino está constituida como persona jurídica pero la persona jurídica tiene acceso a un tercero de todas las actuaciones que hace el concejo administrativo por eso las actas compañero Lobo recordarles que son públicas, públicas en el momento que el señor no le va a pagar puede solicitar a la cámara de comercio el acta donde se autorizó las personal que autorizó la hipoteca de la casa de Boston y eso nos genera problemas. como dice el compañero Alex esto es muy serio de palabra y la palabra hay que cumplirla se le deben cien millones, se le deben. Qué me preocupa a mí, que nos prestó 100 entregó 70 y nos descontó 30 por derecha o sea que no llegaron ni los 100. por la garantía entonces de pronto el hombre también se cura paga un seguro, acuérdense que nosotros cuando pasamos de 70 años hasta los mismos bancos nos hacen pagar un seguro ya, no va a pagar no paga y entonces la aseguradora paga. No sé si hasta ahí se generan preguntas, dudas. En cuanto a dos puntos para el señor gerente a mí sí me preocupa el tema de las deudas y créanme que yo haciendo un balance tenemos ahorita una liquidez compañero Bello ¿cuántos alumnos tenemos? 223 alumnos a un millón de pesos son 223 millones por 10 meses 2300 millones tenemos esa es la liquidez que nosotros tenemos más los aportes que es poquito ¿sí o no? yo hablaba con el compañero Felipe Alberto Galán mi colega como abogado y yo le decía envíale la propuesta que él hace en el informe escuchemos bien, porque les digo una cosa no es solamente los 1300 millones que se deben sino los intereses que eso genera y el riesgo económico yo le dije personalmente gerente ¿sí o no? la junta de vigilancia a veces nosotros vemos las oficinas de Paseo Bolívar toca pagar 15 o 20 millones, ¿para qué nos podrían servir esos 20 millones? Duraron un poco de tiempo desocupadas pagando impuestos, administración. Para mí tener unas oficinas desocupadas no es garantía, tener bienes no quiere decir que haya liquidez, tener una casa vacía puede costar, la última vez que fui catastro 800 y algo el doble valor comercial 1600 millones, yo veo esa posibilidad tratar de vender esos activos que están dejando es pérdidas, pagando impuestos y pagando todo. Pero esa decisión la única que la tiene es la asamblea general. yo la veo viable, pero hay que nombrar un comité, cuando yo llegué aquí, había un comité, y les voy a contar la realidad de la situación, antes de llegar a la finca habían unos villares, cierto, compañero Sánchez, compañero Lenin, pero un día fuimos y el señor me dijo a mí, me robaron, yo no le entendía ¿me robaron de qué compañero Alex? el señor tenía que dar una comisión porque él fue el que consiguió la finca, resulta que la finca compañero Sánchez que la finca era entre dos señores y el señor sacaron una para ACOOLSURE, y el señor tenía que dar una comisión, le llevaba la plata de la comisión,

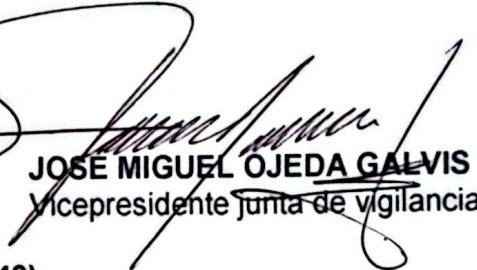


en un momento, lo firmó, entre eso el cayó en un error, le quitaran la plata Muchas gracias.

Atentamente.



**FULGENCIO ARGUELLO SANCHEZ**  
Presidente junta de vigilancia



**JOSÉ MIGUEL OJEDA GALVIS**  
Vicepresidente junta de vigilancia

#### 1.4 DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL (2:14:49)

Buenos días a todos los asociados, a toda la directiva y demás asistentes a esta asamblea. Mucho gusto para quien me conoce, mi nombre es Armando Ballestas, contador público y abogado. En este momento voy a dar las definiciones y el concepto de mi dictamen como revisor fiscal.

Asamblea General de Asociados, objetivos de este dictamen presentar a todos los asociados en un lenguaje claro pero formal el sentido del dictamen, las alertas principales y exigir a la administración y al consejo de administración toma de decisiones generales, concretas y precisas.

Estado de resultados financieros auditados del periodo. He auditado los estados financieros individuales de ACOOLSURE Atlántico correspondientes al ejercicio terminado 31 de diciembre del 2025, preparados de conformidad con el marco técnico normativo de información financiera aplicable en Colombia.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros. La administración de la asociación cooperativa ACOOLSURE es responsable por la adecuada preparación, presentación fiel y revelación completa de los estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y emitidas esencialmente por el gobierno nacional.

Responsabilidad que tiene el revisor fiscal con relación a la auditoría de los estados financieros. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros que se han realizado con fundamento en unas auditorías practicadas de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Dichas normas exigen el cumplimiento de requisitos técnicos de ética, incluidos los principios de integridad, objetividad, independencia y debido cuidado profesional.



Señores asociados, comparezco ante ustedes en calidad de revisor fiscal para emitir y explicar de manera clara y útil para la Asamblea que se realmente este dictamen sobre los estados financieros de la cooperativa en cierre de 2025.

El propósito general es repetirles y hacer entender un documento técnico que se traduzca en decisiones y emisiones de carácter lógica y prudente. ¿Cuáles son esos exámenes concretos que hay que resolver a cuatro preguntas esenciales?

1. ¿Qué encontró la revisoría fiscal?
2. ¿Qué significa la opinión emitida?
3. ¿Dónde están esos riesgos más sensibles?
4. ¿Qué acciones debería exigirle como revisor fiscal a la Asamblea para proteger a la cooperativa?

Desde ya quiero dejarles claro una cosa. Que el dictamen termine en una opinión favorable, pero esa opinión favorable no equivale a tranquilidad absoluta.

Es leerlo con serenidad. ¿Y por qué? Una opinión favorable es un conjunto y en lo material los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera. Los resultados y los flujos de efectivo de la cooperativa de acuerdo al marco normativo. Pero aquí está el punto clave para la Asamblea. Una opinión favorable no significa que todo esté perfecto. No significa ausencia de riesgo, ni elimina observaciones sobre dos puntos claves. Que son la cartera y la liquidez que hoy está manejando la cooperativa a ACOOLSURE. El manejo de efectivo y las decisiones pendientes que tiene la Asamblea desde hace dos años que no se han tomado y que han hecho caso omiso.

Traducido en un lenguaje directo, las cifras vistas en conjunto fueron aceptadas. Pero la gestión financiera y los controles sí requieren correctivos, seguimientos y decisiones oportunas.

Me voy a remitir ahora a lo que es el panorama general. Hay respaldo patrimonial, claro que hay, pero también hay presión financiera. Y una presión financiera muy alta.

Lo primero que debe entender la Asamblea es que la cooperativa conserva una base patrimonial importante. Pero cerró 2025 con señales claras de presión financiera.

El informe comparativo dado acá por la señora contadora nos indicó que el activo total pasó de \$8.025.000.000 millones a \$8.219.000.000 millones. Con un aumento significativo del 2.42%.



Sin embargo, el pasivo total tuvo la misma disminución que el activo. Es decir, hubo un equilibrio entre el pasivo y el gasto que se trata de mantener.

Desde la óptica de la revisoría fiscal, esta frase sólo describe una variación numérica. También revela una señal de riesgo financiero relativo.

1. Es decir, la entidad creció en activos, pero se endeudó más de lo que creció.
2. La autonomía financiera se ha debilitado, porque ahora una porción mayor de los activos está financiada por terceros.
3. La solvencia patrimonial relativa se reduce, ya que el patrimonio pierde participación dentro del activo.

Volvemos otra vez a dar una óptica de revisoría fiscal en el manejo financiero. Quiero decir que efectivamente la cooperativa ha crecido, pero con mayores presiones de obligaciones financieras. Menor holgura financiera. Es decir, que el crecimiento apoyó más en pasivos que en patrimonio, lo cual obliga a prestar especial atención al manejo financiero.

Recordemos que la Circular Básica Contable Financiera de la Súper Solidaria expedida en la Circular interna 2020 organiza estos análisis en indicadores con herramientas de alerta temprana para evaluar el desempeño financiero y operacional de la cooperativa. Esto incluye componentes del pasivo, las obligaciones financieras y algo importante que hoy hay que definir, que es la liquidez con que va a tener la cooperativa este año.

Se hace un cuadro comparativo de activos pasivos patrimonios del año 2024 a 2025 y efectivamente crece la base económica de la cooperativa en activos. Las obligaciones, es decir, los pasivos crecen más rápido que los activos y se reduce la capacidad de absorción patrimonial.

Volvemos al tema principal y es donde hago el mayor llamado a atención, que es la liquidez. En la asamblea, por lo general en las asambleas de asociados suele ocurrir una confusión que es demasiado peligrosa que es pensar que la entidad se encuentra bien por tener unos activos altos, pero son activos que no se convierten en liquidez inmediata y ese es el verdadero problema.

La liquidez inmediata pasó de un 0,16% a un 0,33% del activo total. Relativamente bajo para tener tantas obligaciones por cumplir. ¿Esto en qué se traduce? Que por cada 100 pesos del activo únicamente tenemos 0,16% para suplir esas obligaciones. Demasiado bajo.



El patrimonio puede verse sólido en el papel, pero la liquidez real se juzga por la caja disponible la velocidad del recaudo y la presión de las obligaciones corrientes.

¿A qué hablamos de la velocidad del recaudo? Lo que llamamos comúnmente la cartera. Va muy despacio y ya tenemos alrededor de ocho o nueve años que tenemos unas carteras demasiado altas.

**Intervención señor asociado Evangelista Rangel (2:24:55)** Una pregunta señor Revisor General. Usted dice ocho o nueve años, ¿será que esa cartera es recuperable?

¿Qué sucede? La gestión de la cartera hay que individualizar por persona. ¿A qué llamamos individualizar? Si uno toma un archivo o un folder de una persona que debe a la cooperativa hay que examinar muchos aspectos.

¿Cómo qué? Si tiene un documento soporte. ¿Qué es un documento soporte? Un pagaré, una letra de cambio. Eso es lo que nos avala el poder cobrar y hacer exigible el pago.

Pero recuerda que si en cinco años de 2016 al 2021 no se hizo esa gestión de cobro cabe la posibilidad de que eso prescriba. Ojo, cabe la posibilidad, no necesariamente prescriba. Pero cabe esa posibilidad. ¿Dudosa recuperación? ¿Dudoso recaudo?

Es evidente que Lo más reciente es que según se auditó ya están unas demandas presentadas acá por el señor Galán que es el abogado encargado. Pero aparte de esa ayuda jurídica que nos brinda la cooperativa hay que ejercer y presionar y hacer un ejército de carteras como lo hacen los demás colegios. Cuando tuve el privilegio de estar en una reunión de ellos donde ellos hablan de una cartera y un cobro, un cobro excesivo. Tanto es así que la cartera de ellos, de otros colegios está entre alrededor del 5 al 10% en cobro de cartera recuperable. Y aquí estamos hablando, si no estoy mal, señora contadora, ¿de cuánto?

**Señora contadora (2:26:39):** Hay que tener en cuenta que la superintendencia por circular nos obliga a que después de tres años pasemos esa cartera a gasto. Y ese es uno de los motivos que nuestro déficit tenga ese valor. De estar pasando esos montos a gasto porque ya lo determinan como no recuperable. Entonces, como dijiste, teniendo tres años para tratar de hacer lo máximo posible para la recuperación porque la superintendencia, en tres años tenemos que provisionar la equidad.

**Intervención asociado Fulgencio Arguello (2:27:04):** Le voy a hacer una recomendación a la honorable asamblea porque de pronto hay situaciones que se presentan ya hable con el compañero Jaime Galán, él me dice, ahora podemos entrar en



una dicotomía o en una, como cuando yo digo hazlo tú, y usted dice, no, hazlo tú. Entre MATILDA y la cooperativa, quien supuestamente nosotros hicimos un convenio, un contrato con MATILDA para que MATILDA sea esa entidad que persiga esas carteras. Tenemos dudas, Yo creo que sentí que me informó el asesor jurídico que va a pasar con la cartera especialmente 2024 y esa cartera 2024-2025, a un año, lo que dice la contadora, corre el riesgo de tener que pasarlos a gastos y tener que hacer la prescripción, o sea, irrecuperable.

Yo quisiera que todos, todos, sobre todo la parte administrativa, la Junta de Vigilancia, el Consejo, todos nos sentáramos y observáramos ese lo de MATILDA dice 2024 no lo cobro yo porque yo todavía no tenía el contrato. Pero yo me acuerdo que se le mandaron una serie de documentación al compañero Naudin y no es posible que si yo, el día martes, me siento con el compañero, colega, abogado, a verificar de la plataforma cuántas demandas hay admitidas, entonces no me vayan a decir, no, es que no hay ni una porque eso lo hace MATILDA. Entonces yo le tiro la pelota al compañero Lobo, Lobo se la tira al compañero Rojas, Rojas me la tira a mí, yo cobro y se la devuelvo a usted. Y total, se pierde la cartera.

Ahora, yo hice un oficio, con fecha de enero, compañero Reyes, diciéndole al gerente, que para qué incluíamos cartera del 2014, 15, 16, algo así, porque eso me está inflando ahí una mentira, o sea, algo que yo ya no voy a recuperar. Sin embargo, compañera amiga contadora, hagan eso.

Señor, es que, si nosotros pagamos esa cartera, afectamos todos los movimientos.

Pero entonces le estamos fallando a la parte operativa

No, porque ya está en gasto Ah, ya está en gasto. Valga la salvedad.

Mire, mire lo que le voy a explicar para que todos entiendan. Resulta que ahorita se están llevando unas demandas, mire lo que le voy a explicar para que todos entiendan. Resulta hay un proceso judicial entre la familia Acosta-Bender y unos hijos. Señor Acosta-Bender muere, ¿Quién conoció a Acosta-Bender? dueño de la Universidad Metropolitana. escúcheme, entonces la familia Acosta-Bender, tuvo dos familias y las dos familias entraron en peleas. Los hijos de uno contra los otros del otro. ¿Qué hicieron ahí? Hicieron una pelea que duró más de 10, 15 años. Entonces, como eso estaba en juicio, en 15 años, ni cobrabas tú, porque eran los hijos de un lado, ni cobraban los hijos del otro lado. Cuando se quiso solucionar el problema, ya pasaron 15 años. ¿Qué pasó ahí? La gente que, el dueño viejo que murió, les decía a los alumnos, yo le doy crédito propio con la



universidad pasaron 15 años. Ya son médicos, odontólogos, de todas las carreras que salen ahí. Ahora van a tratar de perseguir esa deuda después de 15 años. Compañero Lobo, ¿qué pasa ahí? Es perdido. Es perdido, es algo perdido. Entonces, ¿qué pasa ahí? Ahora mire lo que le voy a decir. Le demandan a una persona, y la persona me busca a mí como abogado. Me dice, doctor, pero resulta que, si me toca ser equitativo con todos, yo cómo lo explico. Entonces, ¿qué pasa? Que hoy me buscan a mí como abogado porque a esas personas que se graduaron hace 15 años, están recibiendo una casa de cobranza. Y yo les dije, ¿dónde están los socios que autorizaron en la asamblea la venta de esa cartera a esa empresa de cobranza? No hay. ¿Dónde está? Ojo, cuando yo vendo una cartera, debe aparecer en los estados financieros que vendí a una empresa de cobranza. Y debe ahí hacerse la causación que aparezca que se vendieron por decir, ¿cuándo tenemos en cartera? ¿Dónde está la morosa, doctora Lizet? Entonces, yo puedo vender los 500 millones a una empresa de cobranza, pero resulta que la asamblea nunca autorizó esa venta. Ahí se cae el proceso. Muchas gracias.

Cuando hablamos de cartera, señores asociados, y la cuestión con la empresa MATILDA, MATILDA empezó a prestar un servicio en el año 2025, si no estoy mal, doctor. Correcto. De ahí ella empieza a hacer su gestión de cobro. ¿Pero qué sucede? Analizando, doctor Galán, el principio de cartera empieza en el momento donde los alumnos hacen la inscripción anexándole que para los soportes financieros los pagaré, las letras de cambio. Ese es la verdadera gestión de cartera.

Seguimos en el siguiente punto, que es las cuentas por pagar.

¿Perdón? Dígame. ¿En el año 2025 sí se hizo la inscripción?

Sí, señor. En el año 2025 y 2026, se colocó a dos personas para que hicieran la validación de todos los documentos soportes por medio de un check-in. Eso lo tiene ya el área encargada, que es la rectoría. Correcto.

Cuentas por pagar En desarrollo de la evaluación se evidenció un incremento material en las obligaciones de la entidad que denota efectivamente una mayor presión operativa y financiera. Las cuentas por pagar aumentaron un 96%, es decir, de 344 millones a 676 millones.

Los aportes laborales pasaron de 55 a 83 millones.

Tuvimos unas obligaciones financieras que ya aquí la señora contadora lo dijo, que es inversión Samper Fontalvo por 100 millones de pesos y el crédito de MATILDA por 137 millones de pesos.



Esas son, bajo el concepto de la revisoría fiscal, las variaciones significativas de las cuentas que hoy tenemos al día por pagar. Y son, en el caso de inversiones Samper Fontalvo, son cuentas por pagar a seis meses. Si No estoy mal. ¿Qué problema nos trae la falta de ingresos? La iliquidez. La iliquidez con los alumnos que tenemos hoy día es muy bajo el recaudo. Gastos mayores a lo que estamos recaudando.

También verificamos y se verifica que casi el 95% de los ingresos de la cooperativa hacen parte del colegio. Por eso, por eso, bajo la administración del consejo y para no quedarnos obsoletos en la educación que hoy día está avanzando y se verifica que el colegio sin unas ayudas tecnológicas visibles no teníamos o no teníamos programado pues superar no tanto el 2026 sino el 2027 hacer un recaudo de alumnos mucho mayor que el que se hizo este año gracias a esas ayudas tecnológicas porque es más el comparativo con otros colegios estamos muy altos para lo que ofrecemos y otros colegios ofrecen menos y más barato.

¿Entonces nos vuelven 80 alumnos menos cada año? 80 alumnos significarían alrededor de 80 millones de pesos sin contar las actividades que se realiza el colegio que eso también nos dan unos ingresos mensuales.

Informes sobre requerimientos legales y reglamentarios En relación con la contabilidad los libros de comercio los actos de los administradores la correspondencia y con base en resultados alcance de mis pruebas de auditoría conceptuó que durante el 2025 la cooperativa COLSURE punto uno fue llevada conforme a las disposiciones legales vigentes y marcos técnicos de las pymes NIF observando el cumplimiento de los principios de devengo consistencia e integridad los libros de comercio y libros de asociados se encuentran debidamente en los casos de ajustes recomendados para fortalecer la depuración y la trazabilidad de determinados registros los actos de los administradores se ajustaron en términos generales a la ley a los estatutos sociales y a las decisiones de la asamblea y al consejo de administración la entidad dio cumplimiento razonable a sus obligaciones fiscales. cuando hablamos de obligaciones fiscales estamos hablando de los impuestos, retención en la fuente, IVA etc.

hay un punto que hay que llamar la atención y es que hay niveles significativos de cartera vencida de asociados que es evidente que la junta de vigilancia dentro de sus funciones tiene que elaborar un proceso porque tienen más de dos años que no pagan la cuota de asociados.

La entidad cuenta con licencias originales de software debidamente adquiridas sin embargo presentan unas limitaciones ¿cuáles son esas limitaciones? son limitaciones



técnicas derivadas de la obsoleta de estos computadores, es decir, tenemos las licencias en un alto nivel, pero para ubicarlas en los computadores no se pueden porque no las aceptan.

La cooperativa tiene implementado el sistema de administración conforme a las instrucciones partidas en la superintendencia de economía solidaria. en mi calidad de revisor fiscal me permito informar que la decisión adoptada por la asamblea general ordinaria el día 23 de marzo del 2022 relacionada con la incorporación de los estados financieros de la CEA no ha sido implementada hasta la fecha. a pesar del seguimiento efectuado por la junta de vigilancia y los requerimientos realizados en su momento no se han realizado las acciones de verificación y no se evidencia el cumplimiento formal de lo aprobado en esta asamblea. La asamblea debe tomar la decisión de los procedimientos.

**Intervención asociado Edgar Alarcón (2:40:11):** La asamblea tomo la decisión el año pasado cuando dijeron la CEA pasa el dominio de la cooperativa.

**Intervención contadora (2:40:30):** asamblea la tomó la asamblea de diciembre del 2025 para este año una de las sugerencias de parte de contabilidad es que manejemos el valor integrado de los estudiantes y la CEA maneje con otro documento ACOOLSURE no a los estudiantes, para que el ingreso de la CEA quede incorporado en la contabilidad y los ingresos del colegio.

SIGO se parametrizó, pero hicimos un análisis con el revisor fiscal y con los mismos de SIGO y no le sirve SIGO a la cooperativa.

Compañero asociado, ¿dónde está el inconveniente con SIGO que se detectó en esos tres meses? La cooperativa está en un proceso de implementación de tecnología, donde nos facilite la automatización de los procesos.

Una de esas automatizaciones es que el sistema que estaba anteriormente no nos generaba los intereses al día de la cartera ni de los asociados, como primer punto.

Como segundo punto, hay una información que se debe enviar diaria a la superintendencia de economía solidaria y SIGO no hace el reporte instantáneamente. Hay que utilizar otro programa e insertarlo a SIGO para que eso nos bote la información a la superintendencia.

Por eso, junto con la contadora, revisoría fiscal, se evalúa esa parte y se está determinando qué programa, que sea económico, que se pague mensualmente y que se



suba a la nube, nos pueda servir para ese tipo de procesos y automatizar el proceso de la cartera y de los envíos a la información a la superintendencia solidaria.

Cabe resaltar que por lo menos ELITE, que es el que es nuestro, que ya está pagado, que aparece como activo de la cooperativa, está obsoleto porque no tiene las exigencias que la había para la documentación electrónica. Entonces, ¿cuál es la sugerencia este año? Comprar paquete SIGO de menor valor que solamente incluya el tema electrónico. ELITE tiene temas desactualizados y que la superintendencia solidaria para este año actualizó su sistema de información, ya no SISTE, ya es el ADA, que es mejor en la nube y ELITE se nos quedó cortos con ese tema.

Entonces, SIGO no tiene cómo acomodarse para dar las necesidades al ADA, que es el sistema de la supersolidaria, y ELITE está totalmente desactualizado. Entonces, hay que buscar la manera de tener uno a la vanguardia, que contenga todo esto, y nos tengamos que tener SIGO y ELITE o mirar la forma de cómo se puede mejorar esto.

Para complementar, ya se elevó personalmente la notificación a SIGO y me corroboraron eso, y que ellos no hacían ese procedimiento ni esa automatización.

**Intervención asociado Ulises Lobo (2:44:19):** Desafortunadamente, yo lo he dicho en reiteradas ocasiones que mientras que nosotros sigamos acudiendo a proveedores sin el análisis correspondiente que nos garantice el producto, vamos a seguir pagando innecesariamente cosas que no nos sirven.

Cuando la adquisición de ELITE, desafortunadamente o yo no estaba todavía en el Consejo de Administración, supuestamente, después es que llegué, decían que ese programa era lo in, lo más, lo mejor en ese momento. Pero para cualquier error tocaba llamar a los dueños, porque es que la cooperativa compra es como una membresía, más no el producto. Si el programa presenta un error, toca pagarle a quien hizo el programa para que venga, lo desbloquee o lo actualice. Se tenía que pagar, ¿cuánto fue que es? Un millón mensual. Entonces, eso es lo que digo yo, si aquí en la cooperativa se implementa un comité de adquisiciones como lo teníamos o lo que nos enseñaron, hay que tomar las referencias de nuestra mejor empresa que es el Ejército y las Fuerzas Militares, se incrementa un comité de adquisiciones para que verifique, consiga las cotizaciones y verifique con personal idóneo, cuál es el programa que nos garantiza o el producto que nos garantiza lo que nosotros necesitamos, no vamos a tener este inconveniente. En este momento estamos trabajando con dos programas.



El siguiente punto es reevaluación de inmuebles y mejora del patrimonio. Durante el ejercicio 2025, la cooperativa realizó la actualización del valor de sus bienes inmuebles correspondientes a la sede social y a las oficinas ubicadas en el Paseo Bolívar.

Esto con base en avalúos catastrales debidamente obtenidos por autoridad competente. Como resultado de dichos avalúos se determinó un mayor valor en la sede social, se incrementó en \$223.058.864 millones y las oficinas del Paseo Bolívar se incrementó en \$6.005.000 pesos en el activo.

Hay algo que hay que subrayar en esto que es importante. Los valores no son ingresos operacionales, ni extraordinarios del periodo, únicamente ni generan excedentes distribuibles entre los asociados. Esto quiere decir que esta revaluación va a encaminar únicamente a subir el patrimonio, pero no genera ningún tipo de ingresos, únicamente revalúa el inmueble.

Ventajas. Una de las ventajas es que obviamente el activo se incrementa y eso da poder adquisitivo en el momento de una posible enajenación a ventas. Esa es la principal ventaja.

¿Dónde está la desventaja de eso? Que de pronto en el momento de una declaración de renta se puede incrementar este pago por el patrimonio, pero no se incrementa sustancialmente, pero sí cabe la posibilidad de que se eleve un poco.

¿Por qué este dictamen no terminó con salvedades? Desde el punto de vista técnico el documento termina como opinión favorable porque pese a las alertas existentes los estados financieros pudieron considerarse razonablemente presentados en conjunto y la evidencia obtenida se estimó suficiente para sustentar esta conclusión.

#### Decisiones y Recomendaciones.

1. Un plan formal de recuperación de cartera.
2. Flujo de caja a corto plazo, monitoreado y realista.
3. Un estricto soporte de documentación de egresos.
4. Fortalecimiento del control interno.
5. Que se tomen decisiones, como decía el señor Alarcón acá, de lo implementado en la Asamblea del 2022 con respecto a los estados financieros de la CEA.

¿Alguna pregunta?

Señor Revisor, dentro de su informe, qué nos sugiere usted, aparte de los estudiantes, ¿qué otra forma podríamos llegar para traer ingresos?



Primero de todo, hay un punto que es la evaluación de la publicidad que se ha hecho. En mi parecer, creo que se ha pautado sin tener un tipo de medición. No solamente esos videos se miden por like, no, debe haber un impacto y eso es lo que no se ha evaluado y no se ha soportado en los contratos de propaganda y publicidad.

Que, a pesar de tener un alto costo pagado por la cooperativa, no hay una relación ni un formato de cuál es el impacto real de eso. Es decir, montamos videos y el informe de ese impacto, a cuánto público impactó, a donde llegó, y nos preguntó, no lo tenemos y no se encontró. Pero eso sí se sugiere dentro de eso Re-evaluar esa parte.

**Intervención del asociado Víctor Vilorio (2:54:02):** Yo voy a hacer una solicitud, pero no sé si esa solicitud entra en el marco que usted está pensando, todos nos hemos dado cuenta por el paseo que nos hicieron de todo el trabajo que se ha hecho, y excelente, o sea, yo no tengo nada en contra de eso. Pero yo creo que, en mi forma de pensar, yo no soy economista, no soy nada, que debemos poner una pausa y mostrar lo que actualmente tenemos. No pensar más en irnos más allá, porque de pronto el hueco fiscal se nos va a agrandar.

Entonces, mi solicitud es, no sé si todos están de acuerdo, frenar los futuros proyectos que tengan, terminar, eso sí, los que están aquí, los que hacen falta, y después, que, en el 2027, de acuerdo al sondeo de los alumnos, y también lo que tenemos en cuenta de la publicidad que me imagino que se va a continuar haciendo en el 2026 en ese momento, cuando ya, no sé si está mi primero bello, o el que esté, y digan, bueno teníamos 220, pero ya pasamos a 350. Entonces, es ahí donde comienzan los proyectos. Eso es mi recomendación. Por ahora, mostrar lo que mi primero Bello y todos han hecho. Entonces, esa es mi recomendación.

**Intervención del presidente del concejo (2:54:10):** En cuanto a la observación que nos hace aquí el compañero, de hecho, cuando nosotros iniciamos estos proyectos, iniciamos fue para eso, para mostrar, terminado el preescolar, ¿qué continúa? Nos faltarían dos cosas. Que no se requieren gastos, digamos, excesivos, que es estas oficinas del departamento de contabilidad, es quitar todo ese poco de divisiones, un piso, los escritorios y ya. Para que el papá que venga vea algo atractivo. Diferente. Y paramos. Tiene toda la razón usted, porque ya hay lo que toca, el esfuerzo principal ya es atraer alumnos. Eso con respecto a la pregunta de... Y la propuesta de lo que decía ya mi jefe Rangel, ¿cuál es la proyección o cuál es la visión para traer alumnos? Nosotros tenemos una fortaleza que no estamos explotando y no la hemos sabido explotar, y es que tenemos una corporación de inglés. Si nosotros, créanme, si nosotros explotamos nuestra corporación de inglés, si nosotros la llevamos adelante, si nosotros hacemos un



buen trabajo con la corporación, la corporación inclusive sostendría al colegio. Entonces, dentro de esa que dice mi jefe Rangel, la propuesta mía es que, en inglés deberíamos, y ya la asamblea, lo dijo Alarcón, ya la asamblea ya ha hablado. separarlo, y que exista ahí una administración diferente que se convierta en otro músculo financiero de nuestra empresa. Gracias.

¿Hay otra pregunta para el revisor? Dos cositas antes de terminar. Recalcar ante la asamblea que el principal problema que hoy nos atañe es la iliquidez de las cuentas operativas. Ese es el principal problema. Y hay que buscarle soluciones inmediatas. No aguantan dos años, tres años. Otro punto. para terminar con la pregunta Recuerden que la pérdida de este año fue de 248 millones. El año pasado, la asamblea se aprobó que esas pérdidas las iba a asumir las reservas. Cuando la cooperativa absorbió esas reservas que eran unas reservas de 43 millones de pesos. Hoy en día esa pérdida se tiene que cruzar nuevamente con los 43 millones que hay hoy en día y el saldo lo absorbe el patrimonio. Punto claro.



**ARMANDO RAFAEL BALLESTAS ROBLES**  
Revisor Fiscal T.P. No 134749-T  
CC. 8789326

#### **1.5 APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2025 (1:47:39)**

Soy la contadora de ACOOLSURE, les doy la bienvenida y los saludo cordialmente a todos. Es una presentación diferente a la que se les envió, con la intención de hacer lo más resumido posible, las informaciones dada y que la podamos entender.

Lo primero que les voy a mostrar es el balance general comparado con el año 2024. Nuestros ingresos, que están constituidos por las pensiones, matrículas, arriendos y otras actividades que se hicieron durante el 2025, sumaron 2.801 millones de pesos y en el 2024 fueron 3.190.

La diferencia de estos dos años fue de 388 millones de pesos. O sea, esos fueron nuestros ingresos, lo que recibimos este año. Ahí van notando la diferencia y tiene mucho



que ver con la cantidad de estudiantes que tuvimos en el 2025 a diferencia de las del 2024. Bueno ese es nuestro estado de resultado.

Nuestros gastos en el 2025 fueron \$3.049.000.000.

La diferencia entre el 2024 y el 2025 fueron \$418.000.000 millones de pesos, generándonos un déficit de \$248.000.000 millones de pesos.

En comparación a la del año pasado, fue menor por \$29.000.000 millones de pesos. Ese es nuestro estado de resultados comparado con el 2024. ¿Alguna duda hasta ahí?

El déficit que tuvimos para este año fueron \$248.000.000 millones de pesos. Lo que significa que fueron más nuestros gastos que nuestros ingresos.

**Intervine el asociado Edgar Alarcón (1:51:07)** Todos los años en lugar ganar o mantener una igualdad vamos es echando asía atrás.

Pues venimos manejando saldos desde los años anteriores y obviamente tenemos menos ingresos que los años anteriores. Entonces, con lo que se ha hecho, ahí se nota la diferencia y por qué el déficit es mayor.

Este es nuestro balance general comparado con el del 2024.

Nuestros activos en el año 2024 fueron \$8.025.000.000 millones de pesos y en el 2025, \$8.219.000.000. Tenemos una diferencia de \$194.000.000 millones de pesos.

**Intervine el asociado Edgar Alarcón (1:51:53)** Señora Contadora, hemos hecho un balance de los últimos cinco años, en el 2025 fueron \$248.000.000 millones de pesos en pérdidas y en el 2024 fueron de \$278.000.000.

**Intervine el señor vicepresidente del concejo (1:52:11)** mi primero Alarcón, hay unos cuadros comparativos que le pedimos a la señora contadora que hiciera para determinar cinco años atrás. Ustedes muy bien saben y no es desconocimiento de todos nosotros que el único ingreso que tiene la cooperativa es el pago de pensiones. En el 2024 teníamos 320 estudiantes, en el 2025 teníamos 320 estudiantes en el 2023 teníamos unos 400 el cálculo que hicimos como 423. Cada año, en el 2023, fueron 400, casi 500 estudiantes. En este momento tenemos 220 estudiantes. Lo que más ha impactado es la baja de estudiantes. La baja de estudiantes. Pero, aun así, en el 2024, había 400 y algo de estudiantes. Se tuvo un excedente de \$ 278.000,000, pero esto bien anotado. En el 2025 tuvimos \$248.000,000 hubo una reducción se tuvo menos estudiantes a diferencia. Pero esto para uno mirar los cuadros comparativos y las estadísticas, que son muy bien,



son necesarias para uno llegar a decir. Si hubiésemos tenido, pongo el ejemplo: 2024, hubiésemos tenido la misma cantidad de estudiantes, hubiese sido complicado ahí, sí, que el déficit hubiera sido parejo o por \$248.000.000 pero no alcanzamos. Tuvimos menos 100 estudiantes para ese año. Más de 140 estudiantes menos que el año pasado. Ahora, de 320 estudiantes que tuvimos el año pasado, hoy tenemos 220 estudiantes. Y uno tiene que mirar.

En la reunión que tú dices, nosotros la hemos venido haciendo. Por eso, tu presentación ahorita, yo no quise decir nada, pero es admirable, porque está siendo muy realista con las cosas que están sucediendo con la cooperativa. Y es en busca de mirar a ver cómo solucionamos las cosas.

En estos momentos, 220 estudiantes y pasa la Semana Santa y se nos van a ir 2 estudiantes más. ¿Por qué se nos van 2 estudiantes? La capacidad económica, la economía en el país está dura, pero se nos van 2 estudiantes. Ya no son 220, sino 218. Pero tenemos los mismos docentes, y lastimosamente a los docentes no se les puede disminuir el salario, tenemos empleados en la cooperativa. Tenemos empleados y profesores en la CEA.

Entonces, todo esto por un pago de pensión que a veces, y no es desconocimiento de todos nosotros, el mal pago de nuestros clientes. En estos momentos, nosotros hemos hecho una depuración, miren, del 2023 a 2024, hemos hecho una gestión de carteras, cobros, se ha podido recuperar, pero no la cantidad que se debe recuperar.

Desde 2022, señores, es complicado cobrar carteras. Es complicado cobrar carteras. ¿Por qué es complicado cobrar cartera? Porque lastimosamente, para esa fecha, no hay pagarés. No hay contrato, es decir, el padre de familia que logró graduar a ese estudiante y necesita un certificado, lo tenga que pedir en el colegio hay sí, eso es lo que esperamos de 2022, cartera 2023, 2022 y 2021. Pero ese es el detalle de la disminución de nuestros clientes.

**Intervine el asociado Edgar Alarcón (1:56:27)** Hay que mirar todos los años perdiendo, este año perdimos menos, pero perdimos

**Intervine el señor asociado Ulises Lobo (1:58:13)**

Siempre lo he dicho, la empresa está pensando en los trabajadores, eso está totalmente bien, pero ¿quién está pensando en la empresa? De que la empresa produzca, como decía la intervención de la señora esposa de mi primero Miguél, ¿cómo hacemos? ¿Quién está pensando en la empresa para que le produzca lo necesario para cumplir a



esos empleados que no queremos desistir de ellos? ¿Si es necesario desistir de algunos empleados? ¿Quién está pensando en la empresa? Porque ellos mensualmente dicen mi sueldo.

Pero ya se redujo un poco de personas.

No se continuaron con los contratos, a ninguno se ha sacado, como dice mi sargento mayor Martínez. No se continuaron con contratos, pero desafortunadamente la revisora fiscal anterior, como el revisor fiscal de ahora y la contadora siguen insistiendo en que la nómina está demasiado alta. ¿Cómo se hace? Eso sería un buen punto para que aquí la asamblea tratara y tomara una decisión.

Nuestros activos a corte 31 de diciembre Están en \$8.219.000.000 millones de pesos. La diferencia en comparación con 2024 son de \$194.000,000 millones de pesos. Ahí sale la cartera, la propiedad planta y equipo que está en \$7.531.000.000 ¿Alguna duda hasta ahí? Tenemos cuentas por cobrar \$547.000,000 millones de pesos. Lo que significa que la mayor tarea que tenemos nosotros es cobrar la cartera morosa, recuperar cartera.

Nuestros pasivos \$1.327.000.000 millones a 31 de diciembre del 2025.

Ahí están obligaciones laborales incluso nómina a 31 de diciembre estábamos debiendo la nómina de noviembre, diciembre, las primas y por eso no alcanzamos a pagar todo y a 31 de diciembre salen saldos de las nóminas del año pasado. Sin embargo, está en esas cuentas por pagar los remanentes a los asociados, las liquidaciones de los empleados que salieron, liquidaciones de los profesores del año pasado que todavía están pendientes por pago y obviamente, esos saldos, esos pasivos vienen arrastrando saldos de años anteriores, porque de años anteriores también hay remanentes del 2024 hay remanente por pagar y hay otras deudas. La seguridad social también a 31 de diciembre se estaba debiendo noviembre y diciembre. Por eso vemos tan elevado el valor de pasivos a la fecha. en comparación con el año inmediatamente anterior son \$544.000.000 millones. Hay está también la obligación de los dos préstamos que se tuvieron que hacer. El préstamo por pasivos a fecha 31 de diciembre teníamos uno de \$137.000.000 millones de pesos con MATILDA, que se hizo por 150 millones de pesos. El de los 100 millones de pesos del préstamo que se hizo con el trámite que se está haciendo de la hipoteca, que todavía no es hipoteca.

**Intervine el señor asociado Rangel (2:03:17) MATILDE \$130.000.000 ¿verdad? MATILDE a 31 de diciembre se le estaba debiendo \$137.000.000 millones de pesos.**



**Intervine el señor asociado Rangel (2:03:25) ¿Y los 100?**

Los 100 son los del señor de Inversiones Samper Fontalvo.

**Intervine el señor asociado Rangel (2:03:31) Bueno, entonces serían 230, ¿verdad?**

Sí señor, \$237.000.000 millones

**Intervine el señor asociado Rangel (2:03:33) ¿Y eso qué iba a cubrir?**

¿Qué cubrió? MATILDA cubrió, el préstamo lo hicieron en junio del 2025 y cubrió las primas y nóminas de junio del 2025. Tanto administrativa y de docentes.

**Intervine el señor presidente del concejo (2:03:53) Que pena la interrumpo doctora, el préstamo MATILDE iba con una finalidad que era el arreglar el techo, ¿el techo está que se cae! Pero cuando MATILDA nos desembolsa, nosotros teníamos un mes caído en diferencia en sueldos y se nos metieron las primas y se nos metió la seguridad Social entonces nos tocó cubrir los salarios y todo eso con ese crédito.**

Y el otro, el de Inversiones Samper Fontalvo en diciembre, se pagó parte de las de la nómina primas y el préstamo que se había hecho para el tema de los baños.

**Intervine el señor asociado Edgar Alarcón () Una pregunta, ¿ese préstamo de los 100 millones, lo hace una empresa, una cooperativa o qué?**

Inversiones.

**Intervine el señor asociado Edgar Alarcón () ¿Y eso cuánto va en interés por esos \$100.000.000 millones? ¿Una cosa es hacer el préstamo con el banco y otra cosa es un prestamista que venga y le preste esta plata al 4, 5, 6 o al 10%, al 30% lo que le dé la ganancia?**

Bueno, ya esa respuesta se la dará el señor gerente que es quien maneja directamente los documentos de esos trámites.

Bueno, ahí queda en claro cuáles son las obligaciones que teníamos a 31 de diciembre. Obviamente ya las nóminas de noviembre y diciembre se pagaron y disminuyen un poco para la fecha de este trimestre.

Bueno, ese es nuestro patrimonio a la fecha. El capital social bajó \$101.000.000 millones de pesos, obviamente por las personas que se han retirado de los asociados y en este



momento nuestro patrimonio está en \$7.368.677 millones. Una diferencia de \$127.000.000 millones menos en comparación con el año anterior.

Rápidamente, esa fue la información contable. Si tienen alguna otra duda, yo hice un resumen. De hecho, ustedes tienen el detalle en el informe que se les pasó con todos los indicadores claramente explicados. Traté de resumirlo lo más que pudiera para que todos lo entendieran y acá en la presentación es de los datos más importantes. Pero les digo los balances son claros. El indicador de resultados nos está diciendo que estamos en pérdidas, pero el tema es cómo nos vamos a recuperar, que hay dos factores que nos afectan notoriamente,

Primero la falta de estudiantes, no tenemos liquidez, porque si acudimos a MATILDE es precisamente por lo mismo, porque no tenemos liquidez, nuestros padres de familia no tienen buen comportamiento de pago. Desafortunadamente vienen mal acostumbrados. Entonces, son muchos procesos los que hay que ir corrigiendo, y pues eso no se hace de la noche a la mañana, pero depende de todos.

Dos, recuperar cartera de verdad que esa es una tarea que hay que inyectarle toda la fuerza, maquinaria e intención, todo lo que se pueda.

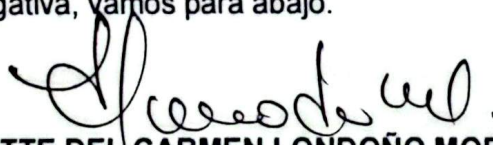
**Intervención de la señora Erika Villanueva ()** Para nosotros crecer, tenemos que crecer con los estudiantes, que es lo que nos da la base. Nos da la liquidez y la solvencia para resolver, y para que estos números no bajen, sino se incrementen. Pero, ¿qué pasa? Hay unos problemas internos, por lo que vemos en el grupo de wasap, esas peloterías no nos van a llevar a nada. Aquí lo que tenemos que hacer es crecer, y primero crecer todos, y dejarnos de tantas peloterías.

**Intervención del asociado Ulises Lobo ()** Doctora, quiero complementar algo que me causó curiosidad, y ya lo que dijo Carlos Reyes. ¿Cuánto fue la inversión que se hizo en publicidad? 32 millones de pesos, se pagaron 32 millones de pesos en publicidad, en redes, pero ¿cuántos alumnos llegaron? 223 alumnos. ¿Cuál es el costo-beneficio de haber pagado 32 millones en publicidad? Si tú miras, o si miramos en Facebook, ¿cuántos likes que le llaman y les dan a las publicaciones? Y esos likes, influyen mucho. Si son likes o videos que atraigan a la población estudiantil, perfecto, pero desafortunadamente los likes que dan son los mismos de aquí, nosotros mismos los 11. ¿Qué quiere decir? Que esa persona o esas personas que han contratado para la publicidad no nos están garantizando la cantidad de población estudiantil que queremos nosotros tener en el colegio. Por tal razón, yo digo, hay que analizar, y si hay que cambiarlo, hay que cambiarlo. No sé, lo dejo a consideración de ustedes para que lo

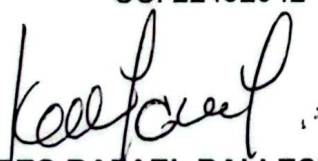


analicen, porque hay que mirar, todo es costo beneficio. Yo pago, ¿pero qué recibo? Y en estos momentos estamos recibiendo, no estamos recibiendo mayor cosa. Gracias, muy amable, señor presidente.

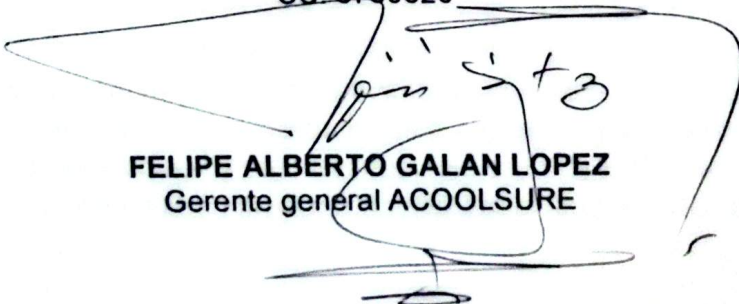
**Intervención del asociado José Sánchez ()** Gracias. Un saludo para todos. Muy acertado lo que usted acaba de decir mi primero Lobo, eso yo lo había comentado acá, yo no había comentado, estoy de acuerdo con usted, costo-beneficio, y había hablado de la publicidad también. Hay algo que yo quiero decir aquí, de corazón y con sinceridad. Tenemos el problema económico. Yo conozco el colegio, llevo 20 años aquí, como empleado y como afiliado, como asociado, y he visto ya otras épocas, he visto este problema y sé la decadencia que ha venido trayendo. Hay un trasfondo aquí, y debemos aclararlo, ponerlo de frente. Primero que todo, tenemos que arreglar el problema nosotros, los afiliados, nosotros. No nuestros problemas personales, nuestra manera de pensar. Esto lo tenemos que arreglar nosotros, porque somos los que estamos perjudicando a la institución. ¿Qué es una administración? es una administración que debe ser compartida, en sus acciones, cuando vaya a hacer algo, uno tenga conocimiento de qué es lo que se va a hacer, y no se tome una determinación autoritaria, sino compartida. Porque, como decimos, esto es de todos. Una determinación de algo, se comunica, se dice, y hay que escuchar al asociado. Acuérdense que si nosotros, como dijo la señora ahora, tenemos que dar la propaganda positiva en la calle, y nosotros damos la propaganda negativa, vamos para abajo.



**LISSETTE DEL CARMEN LONDOÑO MORALES**  
Contadora T.P. 132074-T  
CC. 22492942



**ALBERTO RAFAEL BALLESTAS ROBLES**  
Revisor Fiscal -T.P. 134749-T  
CC. 8789326



**FELIPE ALBERTO GALAN LOPEZ**  
Gerente general ACOOLSURE



**Se somete a aprobación de la honorable asamblea los estados financieros a diciembre 31 de 2025: (3; 43:08)**

| DESCRIPCION DEL VOTO | No. DE VOTOS |
|----------------------|--------------|
| A favor              | 35           |
| En contra            | 00           |
| Voto en Blanco       | 0            |
| Total votos          | 35           |
| Abstención           | 0            |

Habiendo puesto en conocimiento los estados financieros con excedentes o perdidas a 31 diciembre de 2025, la asamblea somete a votación y se aprueban por unanimidad de la honorable asamblea.

#### **7.4 PROPOSICIONES Y VARIOS**

**Asociado Felipe Alberto Galán López** El señor gerente colocó a consideración de la asamblea la venta de los activos fijos (oficinas de paseo Bolívar y casa en Boston) colocamos a consideración de la Honorable Asamblea General.

Pero antes de someter a aprobación de la honorable asamblea esta preposición vamos a escuchar a unos asociados que tienen consideraciones especiales para aprobar esta petición

**Intervención del asociado Dilson Castro (3:45:09):** Solicito hacer una reconsideración antes de que tomen esa decisión. Si me dan la palabra. Buenos días, para los que no me conocen, soy Dixon Castro. En el año 2014, yo me acuerdo, en el año 2014, teníamos un promedio de 700 estudiantes. Ya llegando hoy a 800 estudiantes. Yo hice la propuesta de comprar esa casa al frente. Hice la propuesta. Entonces me dijo un socio que ya no está con nosotros. Castro, pero ¿para qué vamos a adquirir más bienes? Y yo le dije ¿por qué debemos de adquirir más bienes? Entonces, después ellos propusieron la venta de la casa que está allá abajo. Y una de las personas que se opuso fue el Sargento Castro. ¿Por qué? Porque yo le planteé mi situación de que yo ando endeudado hasta aquí y yo adquirí un apartamento y eso me está dando rentabilidad en este momento. Entonces, tanto esfuerzo que se sacó para esa sede allá y la vamos a vender por tantas situaciones que hemos tenido. Vamos a buscar otros recursos. Vamos a buscar otra manera de tener ingresos. una de las propuestas que había hecho el presidente del concejo empezando en la administración era de ir a las instituciones a proyectar y a promover lo que es la instrucción militar en unos colegios para traerlos aquí en la tarde y poner a los sargentos a dar instrucción. Eso era un buen proyecto porque era un ingreso que íbamos a tener y



nosotros lo que nos sostienen es como fuerzas militares, como colegio militar. Entonces, hay que buscar la manera de buscar otros recursos. Sí, miren, si hubiéramos permitido la venta en esa época, en estos momentos no tuviéramos esa casa. No la tuviéramos. ¿Y la plata? Entonces si ustedes aprueban la venta de esa casa que se coloque una comisión de aquí de los asociados. Porque desafortunadamente está el tema "de la comisión para mí" y eso es lo que nos lleva nosotros al descalabro. Entonces, buscando una buena manera de salvar esto y buscar soluciones, pero, por otro lado, Pero no salir de nuestros predios. Muchas gracias.

**Intervención asociado Pedro Rojas (3:47:49):** Solicito el señor gerente, yo les digo a la asamblea que si van a votar a favor de la venta de la sede y de las oficinas que el voto sea nominal y que queden el acta quienes votaron a favor de eso y que se hagan responsables en qué se van a gastar esos dineros, porque si se van a coger para deudas entonces no estamos haciendo una venta buena. Hagan de cuenta que eso es de ustedes que es su patrimonio que es lo que es de nosotros lo vamos a vender para ir a pagar deuda me parece una mala jugada me parece que no es lo correcto. Entonces yo les solicito que no se apruebe que no se vote a favor de la venta de la sede porque nosotros en vez de estar vendiendo deberíamos estar comprando no tenemos con qué pagar deuda busquemos la manera la deuda no nos puede apercillar a nosotros por qué nos deben y nosotros por qué no podemos cobrarles a los padres de familia. No podemos sencillamente no podemos pagar deudas. Gracias señor presidente.

**Intervención asociado Andrés Filo (3:40:10):** Gracias yo me quedé con mi primero Bello sobre una estrategia para aumentar la población de estudiantes acá en el colegio. para eso una señora que fue quien ella puso o colocó el facultado internacional en el colegio Liceo de Cervantes, el colegio aumentó su población en un año más o menos como en 380 personas vaya lo que significa pero para eso había que hacer una inversión como de 50 millones de pesos entonces no podríamos vender algo para gastarlo mal haríamos en vender algo para pagar deudas no, lo ideal sería porque mire nosotros somos la cooperativa pero la única fuente de ingreso de la cooperativa es el colegio no tiene nada más este colegio es el que hay que poner en óptimas condiciones porque si en un año no tenemos 200 estudiantes si no tenemos 150 que va a pasar con estas instalaciones no va a haber nada vamos a tener que colocar un letrero ahí cerrado porque no tenemos como atender no tenemos como mantener la planta gracias.

**Intervención del señor Gerente (3:50:38):** Le voy a hacer una pregunta compañero Rojas con todo el respeto que usted se merece lo respeto lo considero y aunque usted



en el fondo no lo sabe, lo que usted dice es cierto es más cierto y más claro que esta luz que estamos viviendo aquí, pero resulta que la recuperación así llegamos a 300 estudiantes en un año grande la recuperación de lo que hay que recuperar es demasiado lenta y aquí estamos prácticamente en una emergencia económica que hay que decidir ya para la vida sustitutiva del colegio pero hay que hacer dos cosas importantemente el incremento de alumnos y la constituciones de capitales productivo y con la única forma que nosotros hemos conseguido quitar el productivo o es que a usted se le olvida o los que tienen saber de administración y finanzas se le olvida que en la academia de administración de empresas dicen que cuando una empresa está en dificultades económicas y tiene muchos activos se le presta el avalúo aunque no duela para fortalecer la empresa.

**Intervención asociado Ulises Lobo (3:52:38):** Democracia es el concepto que cada quien tiene derecho a opinar. Pero al que se le olvida la historia la tiene que repetir, a qué me refiero Caratal, si no lo estoy mal recuerdo yo trabajé aquí en el 2009 y creo que, en el 2012 larguito, la vendieron para pagar solamente deudas. ¿Entonces cada vez que la cooperativa tenga un problema financiero vamos a salir de los activos de la cooperativa? yo creo que no, yo creo que no. Para mí no es el camino y si fuera esa la propuesta, no era venir aquí a decir solicito que se ponga en venta un activo de la cooperativa. Se debía presentar un proyecto explicando el por qué se va a vender, en qué se van a invertir los dineros de la venta. pero hasta el momento no lo hay, no lo hay. Entonces yo les recomiendo señores y señoras que piensen muy bien, porque se va a repetir la historia de caracal primero que todo hay que hacer un estudio muy consensuado qué beneficios nos va a traer o qué consecuencias nos va a traer. Hay que buscar otras alternativas como dice aquí mi compañero Castro hay que buscar otras alternativas ahí está el proyecto de la empresa de vigilancia explotémosla terminemos de explotarla terminemos de darle el impulso, ahí está la CEA hace cuantos años sacó adelante la cooperativa desafortunadamente está reportando perdidas, pero ahí está la CEA eso nos da productividad. Pero antes de vender los recursos, los activos. se vendió Caratal, ahora vendemos las oficinas, se vende la casa Boston qué nos queda. Yo les digo piensen muy bien lo que se va a hacer la decisión que va a tomar.

**Intervención del señor gerente (3:55:10)** Yo les voy a decir una cosa ustedes están cantando gloria con la corporación yo les voy a hacer una sola preguntita si la corporación no estuviese aquí, ocupando estas instalaciones como las está ocupando sin pagar un solo peso, ahora en la calle tuviese que pagar mínimo 150 millones de pesos de arriendo, se va a sostenerse la corporación con eso con los 120 alumnos del colegio. Y sin el



colegio aquí no va a conseguir alumnos en la calle, ya llevamos más de 10 años con la corporación y no va a lograr ni siquiera 50 alumnos en la calle se sostiene con los alumnos de aquí con la cantidad activa que son los alumnos nuestros eso no va por ahí por ahí, no va.

**Intervención del señor presidente del concejo de administración (3:56:11)** Con todo el respeto con todo el respeto que nos merecemos yo pienso que tenemos que avanzar porque son las 2 de la tarde la gente no ha almorzado, estamos de réplica en réplica. Pero mi aporte es el siguiente en acuerdo con mi primero Castro en acuerdo con mi primero Rojas en acuerdo con mi primero Lobo en cuanto a que esto es democrático y que las opiniones de cada uno de nosotros deben ser respetables. Mi sugerencia es la siguiente es bueno y es bonito decir que necesitamos recursos y como ese consigamos queda aquí en esta sala yo le seguro que después de que salgamos de esta reunión pocos se ponen la camisa para conseguir esos recursos poco se pone la camisa para sacar esto adelante hay un concepto técnico que es contador que es profesional y lo dio lo que decía usted mi primero Castro yo lo respeto yo estaba aquí y nunca le di y salí el asunto pasa de que las finanzas personales son muy diferentes a unas finanzas empresariales ¿por qué? si nosotros nos ponemos si nosotros entre todos nos ponemos la camisa para sacar esto adelante créanme señores ustedes vienen y no se sientan pero por la ausencia que no están viniendo de allá los estados financieros que no saben cómo está la empresa en estos momentos pero los que nos ponemos el número y decimos ¿cómo sacamos esto adelante? pongámonos la camisa a todos si es como dice mi primero Rojas hay que trabajarle a esto, vamos a trabajar pero partamos de un principio solamente con un mensaje que a veces uno manda al grupo de WhatsApp y ni siquiera siente un apoyo cuando uno dice pongámonos la camisa.

**Intervención asociado Ulises Lobo (4:04:18):** Muy respetuosamente yo le digo aquí a los compañeros y las compañeras Esto no es un tema para tomarlo a la ligera Yo solicito y recomiendo que dentro de 3 meses o 6 meses Se haga una asamblea extraordinaria con el proyecto de inversión de esos dineros Para aprobar la venta del activo Que todos los asociados estemos conscientes de que es lo que se va a hacer No a la ligera, yo propongo hacer una asamblea ya con ese tema a bordo Con un estudio previo, bien analizado, que es lo que se va a hacer

**Intervención asociado Evangelista Rangel (4:05:45):** Siguiendo con lo que dice el señor Lobo entonces armemos un comité y ya con ese comité, entonces si se trae la propuesta ya con todos los estudios factibles y si hacer la asamblea para dar la venta Porque, así como se dice que estaba muy prematuro y muy rápido la acción Entonces además no estaba en la orden del día Ah bueno, sí, no, pero lo está proponiendo el señor



Presidente Ah, pero están las proposiciones Claro, entonces hagámosle con un comité para que todos estemos Y le informemos a todos los señores y todos seamos enterados Muchas gracias señor Presidente

**Intervención asociado Edgar Antonio Alarcón (4:07:02):** Presten atención señores y señoras hay un dicho que dice que el que no pregunta tiene que estar lo mismo de bruto todo el tiempo Y el que no lee, la misma cosa. Por ahí he leído, que Dios no lo quiera, pero estamos al borde del abismo. donde el colegio no se logre parar y toque que la supersolidaria entre a recoger acá los activos para venderlos y pagarles sus aportes a cada uno de los que estamos acá y pagar las deudas ¿Qué va a vender la supersolidaria si no hay nada?

¿A dónde lo leyó? ¿A dónde lo leíste mi primero?

Aquí llega la interrogación. Bueno, ahora hay tantas cosas, aplicaciones que uno se mete acá y empieza a preguntar, porque hay gente que ha creído que este personaje que está aquí, es una persona bruta, que todo se lo dicen y uno no averigua. Esto es lo que puede estar pasando.

**Intervención asociado Manuel Arias (4:08:30):** Lo que decía aquí mi primero es saber directamente Esa plata que se recaude ¿A qué se va a destinar? Y de pronto esa plata va a servir para algún proyecto que va a producir es necesario que dentro de propuesta venga incluida La inversión de esos dineros ¿Y para que se van a destinar? Entonces ya uno sabe directamente Para qué se van a destinar.

**Intervención de la señora Erika Villanueva (4:09:29)** Compañeros Tenemos deudas Y hay que pagar, Pero estoy de acuerdo con lo que dijo el compañero esperemos y hacemos el proyecto, cuál de las propiedades se piensa vender, ¿qué activo se va a vender? ¿con lo de la venta que se va a pagar? Lo que queda aquí La idea es invertirlo en algo que lo produzca. Entonces no sé qué piensan ustedes

**Intervención del asociado Fulgencio Arguello (4:10:45)** Voy a hacer una explicación Cuando yo termine El informe que le voy a pasar Ahí dice Y lo que ordena es la honorable asamblea Y por eso cuando yo hablé Dije, yo apoyo la idea Que había dicho el doctor Galán en su informe Porque en verdad no hay iliquidez No tenemos liquidez Yo le dije ahorita En reunión con el presidente del consejo Me senté allá una hora Mientras que escuchaba al doctor Galán Y yo estaba escuchando Pero él quiere decir una réplica Para que se desahoga Entonces Yo le dije De 1.300 millones de 220 alumnos A un millón de pesos Son 2.200 millones menos 1.300 Me quedan 700 millones Lo cual equivale A 70 millones por 10 meses mensuales No tenemos más Las nóminas están con para fiscales y todo como 120 No tenemos liquidez Esa es una opción Yo no estoy diciendo que esa sea la final. la otra opción que me hace aquí yo venía con esa idea de decirle vamos a nombrar el comité hoy y que el comité trabaje compañero bello, se nombra el comité y se hace un conversatorio. y en 3 meses nos tienen que dar unas ideas aquí, una lluvia de ideas ya cotizamos, ya fuimos a instrumentos públicos ya fuimos a Agustín Codazzi, el



metro cuadrado del barrio está a 30 millones y se hace la organización y el peritaje real y ese comité debe reunirse con el consejo y decir, este es el plan del presupuesto de lo que se va a vender y entonces hacemos lo que dijo el compañero Lobo hacemos una reunión extraordinaria y decimos ¿se vende o no se vende? ese es el trabajo que hay que hacer sinceramente y lo otro ojo lo que les voy a decir ojo siempre estoy pensando en que le di palabra por decir un ejemplo, ellos me prestaron los 200 millones entre 6 meses te lo pagan aquí también pienso, como voy a hacer yo para decirle al señor Samper Fontalvo ojo, que fueron 6 meses todo eso hay que mirar.

**Intervención del señor presidente concejo de administración (4:13:00)** hay una situación súper, súper delicada y es el techo, que día se cayó un pedazo, se está cayendo a pedazos, Dios no quiera. El señor que vino hacer el estudio de energía solar Nos dijo Miren con el estudio que hicieron el techo debería estar así y el techo ya La estructura está así. Tienen que pensar muy bien las cosas. Yo les digo una cosa señores cómo el techo de aquí del polideportivo, yo les digo una cosa Dios no lo quiera, que Dios nos apare y cuide llega a caerse ese techo en un descanso. Hay si es verdad que se acaba la empresa. Porque no vamos a tener para las demandas que se nos van a venir o que sea un solo pedazo y le caiga a un niño. ¿De dónde vamos a sacar para arreglar ese techo? Ayúdennos hagamos rifas lo que toque hacer, Pero es urgente, Por favor.

**El señor presidente de la mesa directiva** Bueno, analizando, lo he escuchado Lo he expuesto señores de la honorable asamblea general vamos a colocarlo a consideración porque para eso se llama democracia.

Arriba el brazo Los que consideramos que se debe conformar un comité para la venta de unos activos fijos de la cooperativa. Arriba el brazo Los que creen que se debe para conformar un comité.

| DESCRIPCION DEL VOTO | No. DE VOTOS |
|----------------------|--------------|
| A favor              | 31           |
| En contra            | 4            |
| Total votos          | 35           |
| Abstención           | 0            |

Por mayoría absoluta de 1 votos la honorable asamblea aprueba la conformación de un comité para el estudio y elaboración del proyecto de venta de unos activos fijos de la cooperativa.

**Voluntariamente el comité para el estudio y elaboración del proyecto de venta de los activos fijos de la cooperativa estará conformado por los siguientes asociados:**

ANDRES FILO RAMOS



EDGARD ANTONIO ALARCON CUELLO  
ELIO FIGUEROA CERVANTES  
ERIK BEDOYA VILLANUEVA.  
EVANGELISTA RANGEL MORALES.  
VICTOR EDUARDO VILORIA MORENO

**Intervención señora Erika Villanueva. (4:18:31)**

Compañeros, los que vayamos a estar en el comité por favor este compromiso, vamos a hacerlo con mucha cautela. Como dijeron aquí, pensar en cero comisiones. Porque mi idea es que no se acerquen a nosotros. Y que una vez nos pongamos de acuerdo llame a una sesión. Con que fin. Que si aceptamos la venta fecha ahora en las vacaciones que regresen. ¿Cuál va a ser el objetivo de este comité? ¿Cuál va a ser el tiempo estipulado que tiene el comité para presentar el estudio de venta de los activos fijos de la cooperativa?

**Intervención del presidente del concejo de administración (4:19:35):** Señor Presidente de la mesa. como Presidente del Consejo de Administración yo. al igual que nuestros consejeros en calidad de presidente del concejo de administración. Yo, Naudin Bello Sánchez. Dejo constancia. de la situación del techo. Dejo constancia. de que el techo hay que arreglarlo. con esto. tanto la administración. y creo. Mi primero Arguello como Junta de vigilancia que tiene conocimiento del techo. Como. Administración dejo constancia. Y lo dejo enterado que el techo no aguanta un invierno. Y salvo mi responsabilidad.

Señores asambleístas yo he sido sincero y honesto con ustedes. Pero parece. Que nosotros no hemos.

**Intervención del gerente de la cooperativa (4:20:49):** Entendido lo que es el término de iliquidez es lo más desastroso a lo se puede exponer una empresa. Yo prefiero mejor que un estado de. Pérdidas y que no me produzca iliquidez en la empresa porque yo con la liquidez de la empresa tengo para pagar todas las necesidades eventualmente, para que la empresa tenga vida. ¿Pero qué hace una empresa, qué hace una empresa con 200 millones de pesos de excedentes y está ilíquida? Por favor, no me digan las consecuencias de todas maneras, yo tengo claro que como entidad profesional puse el tema para garantizar el futuro de la cooperativa. Y si esto no es así, yo realmente salvo mi responsabilidad y que sean aquellos los que le dejaron claro todo, que paguen con su responsabilidad el incierto futuro de la institución. Muchas gracias.

**Intervención del asociado Pedro Rojas (4:22:05)** Hay un problema y hay una solución. Acá no podemos dejarnos presionar por los problemas que tengamos. tenemos que tener la cabeza fría y buscar la solución. Si el problema ahorita mismo de vender rápido es porque se va a caer el techo, que es porque puede haber un accidente, que es porque podemos tener una catástrofe. Entonces, lo que yo le solicito y que quede en el acta. Es que se adquiriera una póliza de seguro contra todo riesgo para nosotros no tener que sacar



de nuestro pecunio y así tener la calma y la tranquilidad para poder vender nuestros activos, para poder vender nuestros bienes raíces. pero no corriendo, usted corriendo cualquiera quiere la vaca regalada, quieren comprarle a precio de huevo a nuestro activo.

Entonces yo solicito que la asamblea autorice, que se adquiera una póliza de seguro contra todo riesgo y vamos a hacer el trámite, vamos a hacer el trámite de que haya una solución.

**Intervención del presidente del concejo de administración (4:23:15):** Aquí nació una idea, aquí nació una idea, miren, no se trata de la carrera, no la carrera, se trata de la urgencia, pero nació una idea buena de mi primero Lobo. Afortunadamente, por el tema del embargo, la casa no se pudo hacer hipoteca. Miren, mi Dios es grande, lo puedo decir. Lo que podemos hacer es que quitamos ese embargo, nos vamos a un banco que ya nos presta 15 a 20 años, con eso pagamos los dineros que debemos y arreglamos el techo y no salimos de un bien.

**Intervención del vicepresidente del concejo de administración (4:24:23):** Señores, hay que ser realistas, ningún banco con nuestros estados financieros nos va a prestar.

**Intervención del gerente de la cooperativa (4:24:58):** Le voy a decir una cosa, le voy a decir una cosa, señores y señoras compañeros ustedes saben cuánto logró recaudar el colegio este año llegó a 110 millones de pesos ¿De dónde nos da para pagar la catástrofe del presupuesto?

**Intervención del asociado Ulises Lobo (4:25:51):** Estos estatutos de años anteriores la asamblea autorizó reformarlos. Cosa que no se ha hecho. Yo solicito, ya el Consejo de Administración nombró un comité de reforma, pero a estos estatutos hay que reformarles cuanto antes porque tienen muchas, inconsistencias. Entonces solicito no esperar un año, esperar seis meses para que se presente el proyecto. Solicito el poder del Consejo de Administración disponga seis meses para la reforma de estatutos.

Se somete a votación por la honorable asamblea

| DESCRIPCION DEL VOTO | No. DE VOTOS |
|----------------------|--------------|
| A favor              | 22           |
| En contra            | 13           |
| Total votos          | 35           |
| Abstención           | 0            |

Por mayoría absoluta de la honorable asamblea aprueba la reforma de los estatutos y fija un plazo de seis meses a partir de la fecha.



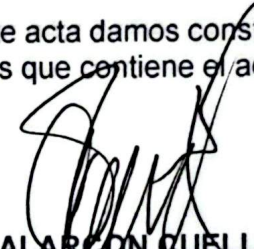
## 7.5 CLAUSURA

Siendo 14:30 horas aproximadamente se da por terminada la asamblea ordinaria donde se da aprobación estado financieros y proposiciones y solicitudes.

La comisión verificadora una vez revisada y leída la presente acta damos constancia con nuestras firmas que los puntos tratados y aprobados son los que contiene el acta



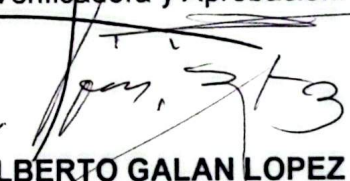
**ERIKA VILLANUEVA UTRIA.**  
Comisión Verificadora y Aprobación



**EDGARD ALARCON CUELLO**  
Comisión Verificadora y Aprobación.



**EVANGELISTA RANGEL MORALES**  
Comisión Verificadora y Aprobación



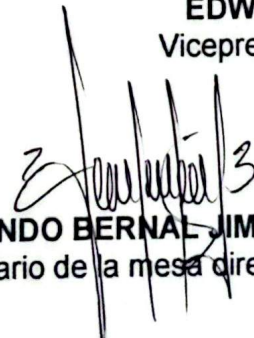
**FELIPE ALBERTO GALAN LOPEZ**  
Gerente general ACOOLSURE



**SEVERO SANCHEZ MENDEZ**  
Presidente de la mesa directiva



**EDWIN MARTINEZ GARCIA**  
Vicepresidente de la mesa directiva



**FERNANDO BERNAL JIMENEZ**  
Secretario de la mesa directiva

Esta acta es fiel copia y es la original, que reposa en libro de actas de la cooperativa.

Autentica.



**FERNANDO BERNAL JIMENEZ**  
Secretario de la mesa directiva